

Los empeños de un engaño

Juan Ruiz de Alarcón

Texto basado en la edición príncipe en PARTE SEGUNDA DE LAS COMEDIA DE DON JUAN RUIZ DE ALARCÓN (Barcelona, 1634). Fue preparado por Vern Williamsen y luego pasado a su forma electrónica en 1998.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA:

- Don DIEGO, galán
- El MARQUÉS Fadrique, galán
- Don JUAN, galán
- CAMPANA, gracioso.
- Doña TEODORA, dama
- CONSTANZA, criada
- Doña LEONOR, dama
- INÉS, criada
- Don SANCHO, galán
- Un CRIADO
- Dos CORTESANOS, primos de un gentilhomme, don Sancho

JORNADA PRIMERA

Salen doña LEONOR e INÉS

LEONOR: ¿Quién será este forastero,
que tan falso y recatado
hace con tanto cuidado
de nuestra calle terrero?

INÉS: De esta casa el primer suelo
es primer cielo, señora,
de la luna de Teodora;

y el segundo es cuarto cielo
de tu sol, cuyo arrebol
da al alba perlas que llore;
y no es posible que adore
la luna, si ha visto el sol.

5

10

LEONOR: ¡Quién supiera la verdad
de sus intentos!

INÉS: Leonor,
¿es curiosidad o amor? 15

LEONOR: Agora es curiosidad,
y está en saber su intención
ser amor.

INÉS: Dame a entender
cómo puede proceder
de saberla, tu afición. 20

LEONOR: Si tocas de un instrumento
sola una cuerda, verás

que están mudas las demás,
si es disonante su acento;
más si alguna está en distancia 25

y en consonancia debida,
suena sin tocarla, herida
sólo de la consonancia

de aquella que se tocó;
que mostrar el cielo quiso 30

la virtud, en este aviso,
de la amistad. Así yo
tengo en tal punto templada

mi pasión, que si supiere
que este galán no me quiere, 35
será muda o será nada;

mas si adora mi favor,
tocado sólo del viento
de su consonante acento,

sonará también mi amor. 40

INÉS: Pues si logras este empleo,
de don Juan, ¿qué hemos de hacer?

LEONOR: Poco sentiré perder
lo que ganar no deseo. 45

Por concierto se ha tratado
conmigo su casamiento;

provecho, y no gusto, siento
en admitir su cuidado.

Y si el forastero es cierto
que me quiere y me merece, 50

noble, como lo parece,

donde hay amor no hay concierto.

INÉS: Pues de ese cuidado quiero

sacarte.

LEONOR: ¿Cómo?

INÉS: Un criado

que siempre, señora, al lado

55

he visto del forastero,

me hace señas, y en la calle

le vi agora; y pues estás

sola conmigo, si das

licencia, quiero llamalle.

60

LEONOR: Bien dices. Llámale, pues;

y porque venir podría

mi hermano, ponte en espía

en ese balcón, Inés.

INÉS: Ya conoces mi cuidado.

65

Vase INÉS

LEONOR: No con severo rigor

le niegues la dicha, amor,

a quien la ocasión has dado.

No siempre el dorado arpón

a costa de penas dé

70

los gustos.

Sale INÉS

INÉS: Ya le llamé,

y sube.

LEONOR: Ponte al balcon.

Amor tengo, y mucho amor,

pues tan turbada le espero.

Vase INÉS y sale CAMPANA

CAMPANA: (La dicha del forastero **Aparte**

75

me negoció este favor.

La mozuela se ha rendido

a las señas que le he hecho...

Pero, ¿qué miro? Sospecho

que en el puerto me he perdido.)

80

Quiere irse CAMPANA

LEONOR: Volved, mancebo.

CAMPANA: Venía...

LEONOR: No os turbéis; yo os he mandado
llamar.

CAMPANA: (Presto me ha faltado **Aparte**
la dicha que ya creía.)

¿No queréis que me turbara
luego que a veros llegué,
puesto que me deslumbré
de ver el sol cara a cara?

85

LEONOR: ¿Cómo os llamáis?

CAMPANA: Tengo el nombre
más hinchado y campanudo
que siendo de mujer, pudo
ponerse jamás con hombre,
y el que da cada mañana
a todo preste dormido
más enfadoso ruido.

90

95

LEONOR: Decid ya cuál, es.

CAMPANA: Campana.

LEONOR: ¿Quién es ese caballero
a quien servís?

CAMPANA: Claro está,
pues le sirvo, que será
mi amo.

100

LEONOR: Su nombre quiero
saber.

CAMPANA: Don Diego de Luna.

LEONOR: ¡Buena alcuña!

CAMPANA: ¡Y cómo buena!
Por ser de rayos tan llena,
tiene opuesta la Fortuna.

LEONOR: Pues no le conozco yo,
forastero le imagino.

105

CAMPANA: No es sino hijo de vecino
del lugar donde nació.

LEONOR: Ya me obligáis a pensar
que oculta prendas mayores.

110

CAMPANA: ¿Por qué?

LEONOR: Porque es de señores
traer consigo un juglar.

CAMPANA: Cuando imagino que os doy
gusto en esto, ¿os enfadáis?

LEONOR: Sí; que de burlas estáis 115
cuando de veras estoy;
y con ellas, porque quiero
abreviarlas, os diré
la ocasión por qué os llamé.
Decid a ese caballero 120
que quien este cuarto habita
es doña Leonor Girón,
cuya sangre y opinión
al sol mismo rayos quita;
que yo he de tomar estado 125
con hacienda y calidad,
con hermosura y edad
que a mil nobles da cuidado;
y que su mucho asistir
en esta calle, y mirar 130
a esta casa, puede dar
contra mi honor qué decir;
que su afición importuna
declare a quién solicita,
que a muchas desacredita, 135
sin obligar a ninguna;
y si, por ventura, es cierto,
como presumo, que adora
la belleza de Teodora,
lo dé a entender; que le advierto 140
que si constante porfía
ocultando la ocasión,
de las demás la opinión
aseguraré en la mía,
con dar a mi hermano cuenta 145
de mi ofensa y de su injuria,
porque con violenta furia
ponga remedio en mi afrenta.

Quiere irse doña LEONOR

CAMPANA: ¡Oíd, por Dios!

LEONOR: ¿Qué queréis?

CAMPANA: Pues de vuestro enojo ciego 150
al arcabuz distes fuego,
que la respuesta escuchéis;
que ya que os habéis llegado

tan de veras a enojar,
de plano he de confesar 155
al potro de vuestro enfado.

LEONOR: (Bien le he obligado a decir **Aparte**
la verdad sin declararme.)

CAMPANA: (El caso viene a obligarme, **Aparte**
por deslumbrarla, a mentir; 160
que así quiero la intención
de don Diego asegurar,
pues tanto importa ocultar
que es Teodora su afición.)

Don Diego, señora, os vio; 165
que en esto se cifra todo,
pues decir que os vio es el modo
de asegurar que os amó;
y si algun indicio ha dado
de amar a doña Teodora, 170
es disimulo, señora,
no verdad de su cuidado;
porque es tan alto sujeto,
el vuestro, que desconfía,
y si amarlo es osadía, 175
no publicarlo es respeto.

LEONOR: (Cierta es mi dicha.) **Aparte**

CAMPANA: Y me admira
que, si en el terso cristal
vuestro hermoso original
tal vez su retrato mira, 180
ofensa hagáis semejante
a don Diego en presumir
que no sabrá distinguir
del amatista el diamante.

A pesar del sufrimiento, 185
no os ha dicho su pasión;
que si ha tenido ocasión,
le ha faltado atrevimiento;
mas si cobarde ha callado,
ya no os temerá crüel; 190
que, pues las partes que en él
habéis visto os dan cuidado,
las que ignoráis, con razón
esperan vuestros favores;
que dibujos exteriores 195

bosquejos del alma son;
que en calidad y valor,
en discreción y prudencia,
poderle hacer competencia
es la ventaja mayor; 200
y tanto...

LEONOR: ¡Tened! Decis
que las partes que en él veo
me dan cuidado, y deseo
saber de que lo inferís.

CAMPANA: De que llamarme habéis hecho, 205
y de que me preguntáis
quién es, y solicitáis
saber quién le abrasa el pecho.

Todo esto muestra cuidado;
y pues que de él no sabéis 210
mas partes de las que veis,
ellas son las que os le han dado.

LEONOR: De lo que os he dicho yo,
que me da, habéis de inferir, 215
su asistencia qué sentir;
que cuidar sus partes, no.

CAMPANA: Si no os pareciesen buenas,
ni os diera, señora mía,
qué recatar su porfía, 220
ni qué imaginar sus penas;

y así, sus méritos son
causa en vos de esos efetos;
que los indignos sujetos
no merecen atención.

LEONOR: Al fin, ¿por fuerza queréis 225
que confiese amarle?

CAMPANA: Quiero
que entendáis que yo lo infiero,
no que vos lo confeséis;
que publicar sus cuidados

a la primer diligencia 230
las señoras, es licencia
de poetas mal mirados,
que escriben, aunque les sobre
la ventura, sin decoro;

mas no de aquellos que el oro 235
saben distinguir del cobre.

Y así, por no ocasionaros
a incurrir en semejantes
indecencias, me voy antes
que lleguéis a declararos, 240
pues no poco por agora
mi señor ha conseguido,
supuesto que habéis sabido
que sois vos la que él adora;
y si luego en su ventura 245
vuestro amor se declarara,
la liviandad apagara
lo que encendió la hermosura.

Vase CAMPANA

LEONOR: ¡Que bien hizo en refrenarme!
Que según estoy, no fuera, 250
si un punto se detuviera,
posible no declararme.

Sale INÉS

INES: ¿Qué tenemos?

LEONOR: Que he vencido.

El forastero es mi amante.

INÉS: ¿Luego tu amor consonante 255
su criado habrá entendido?

LEONOR: Aunque la lengua ocultó
cuanto pudo mis enojos,
en las voces de los ojos
la consonancia entendió. 260

INÉS: Los celos entran agora
de don Juan y del Marqués.

LEONOR: El secreto importa, Inés;
que aunque es mi amiga Teodora,
es hermana de don Juan, 265
y solicita su gusto;

y darle a entender no es justo
que he admitido a otro galán.

INÉS: Es verdad, y fuera bien
advertirlo al forastero 270
y a su criado.

LEONOR: Yo infiero

que es excusado, pues quien
tanto ha ocultado su amor
a quien lo ha de remediar,
a quien lo puede estorbar 275
sabr  ocultarlo mejor.

Mas nunca la prevenci n
da n . Toma el manto, In s,
y t , pues ciega me ves,
puedes con esa ocasi n, 280
como que sale de ti,
por no ofender mi decoro,
darle a entender que le adoro,
y ofrecerle que de m 
alcanzar s que le d  285
audiencia esta noche.

IN S: Piensa
que tu gusto, sin ofensa
de tu opini n, dispondr .

*Vanse do a LEONOR e IN S. Salen con DIEGO, de color, y el
MARQU S*

MARQU S: Digo, pues, que en esta calle
vive preso mi cuidado; 290
nunca a pisarla he llegado
que en ella tambi n no os halle.

Pes rame de encontrarme
con vos; y pues yo, don Diego,
que con la demanda llego 295
soy quien debo declararme,
sabad que quien me atormenta
es do a Leonor Gir n;
su oriente es aquel balc n,
del sol venturosa afrenta. 300

All  vivo y all  muero,
ella es el norte que sigo;
desde Flandes sois mi amigo...
DIEGO: No d g is mas; que no os quiero
permitir ese cuidado; 305
que de  l os debo sacar
brevemente, por pagar
el que a m  me hab is quitado.
Otra hermosura, Marqu s,

adoro, cuyo preceto 310
me obliga a guardar secreto.

MARQUÉS: No importa saber quién es,
pues con eso voy de vos
satisfecho y obligado.

DIEGO: Vivir podéis confiado 315
de mi amistad.

MARQUÉS: Guárdeos Dios.

Vase el MARQUÉS

DIEGO: Siendo publico el efeto,
ser secreta la ocasión,
dar a entender la afición
y desmentir el sujeto, 320
¿cómo puede ser, Teodora?
Y, ¿cómo puede dejar
de asistir y de obligar
quién recela y quien adora?

Sale CAMPANA

CAMPANA: Bien puedes darme, señor, 325
albricias.

DIEGO: ¿De qué, Campana?

CAMPANA: De que tiene tu amor llana
la dificultad mayor;
que doña Leonor Girón,
que ha notado tus paseos, 330
me llamó, y de tus deseos
me preguntó la ocasión;
y yo, como la vi mía,
la logré, y le dije que ella
era la candida estrella 335
que en el mar de amor te guía.

DIEGO: Mal has hecho.

CAMPANA: ¡Bueno es eso!

DIEGO: Echado me has a perder.
Ya no es posible tener 340
en mi afición buen suceso.

CAMPANA: Cuando imaginé que había
hecho más que si pusiera
una española bandera

en un muro de Turquía,
 ¿me das ese galardón? 345
 DIEGO: Si; que a Teodora perdí.
 CAMPANA: Entremos en cuenta aquí
 y estemos a la razón.
 Tú dices que te conviene
 que nadie entienda que adora 350
 tu ardiente pecho a Teodora,
 porque, supuesto que tiene
 su hermano tan gran poder,
 por su sangre y su dinero,
 y eres pobre y forastero, 355
 si lo llegase a saber
 primero que tu esperanza
 logres con Teodora bella,
 recelas en ti y en ella
 el remedio y la venganza; 360
 y por esto me has mandado
 hacer, trazar y fingir
 cuanto no fuere decir
 que es Teodora tu cuidado.
 ¿Es todo esto así, señor? 365
 DIEGO: Todo es así.
 CAMPANA: Escucha agora.
 Si has de seguir a Teodora
 y disimular su amor,
 si a su casa noche y día
 has de asistir y mirar, 370
 y esto no se ha de ocultar,
 ¿qué mejor traza podía
 haber dado, que fingir
 que es Leonor la que te abrasa
 pues vive en su misma casa? 375
 Y junto con desmentir
 sospechas, si viene a darte
 entrada en ella, podrás
 ver a Teodora, y saldrás,
 si ambas están de tu parte, 380
 del riesgo en que estás agora,
 obligadas de tu amor,
 con el engaño Leonor,
 y con la verdad Teodora.
 DIEGO: Y en llegando a colegir 385

Leonor que a Teodora quiero,
dime tú, ¿qué fin espero?
Que mal se le ha de encubrir
siendo su vecina.

CAMPANA: Mira,
pasar con facilidad 390
la mentira por verdad,
y la verdad por mentira;
que ella ya lo ha presumido
y yo le he dicho, señor,
que por encubrir su amor, 395
el de Teodora has fingido.

DIEGO: ¿Que lo cierto ha sospechado?

CAMPANA: Y de suerte lo afirmé,
que si engañándola yo
no la hubiera deslumbrado, 400
ésta sin duda es la hora
que te diera por perdido,
porque lo hubiera sabido
don Sancho, que es de Teodora
amante, su mano espera; 405
y, con esto, en el honor
le toca, y así Leonor,
su hermana, se lo dijera.

DIEGO: Dices bien e hiciste bien.

CAMPANA: ¡Gloria a Dios! Asegurarte, 410
y, como dicen, sangrarte
en salud, será también
acertado, y prevenir
a Leonor, si hay ocasión
de hablarla, que la afición 415
fingida has de proseguir
con Teodora; que supuesto
que los dos le habéis de dar
por puntos qué sospechar,
la asegurarás con esto. 420

DIEGO: Sí; pero falta que aplique
remedio a un nuevo cuidado,
supuesto que he asegurado
hoy al marqués don Fadrique
de que a Leonor no pretendo, 425
de quien él es ciego amante.

CAMPANA: Esto es lo mas importante

al fin que vas previniendo,
pues te dispone su amor
lo mismo que tu pudieras
desear; que cuando quieras
desengañar a Leonor,
lo fundaras con razon
en los celos del marqués,
pues de un poderoso es
vitoria la pretensión.
DIEGO: No está la dificultad
en eso; la del marqués
siento sólo.

CAMPANA: No lo es,
supuesto que la verdad
llevas, señor de tu parte;
y debajo de secreto,
si te vieres en aprieto,
puedes con él declararte;
que mientras los casos dan
remedio más importante,
vivir y trampa adelante,
es en la corte refrán.
DIEGO: Fuerza es, al fin, por agora
proseguirlo; que mi amor
si desengaña a Leonor,
se declara por Teodora;
que es lo que estoy recelando.

***Vase don DIEGO. Sale INÉS, con manto, tapada y haciendo señas
con la cabeza que la sigan***

INÉS: Ya me han visto.

CAMPANA: Una tapada
salió de allá, y recatada
por señas nos va llamando.

DIEGO: Sigámosla, pues que Amor
me dice que es mensajera
de Teodora.

CAMPANA: Mas, ¿qué fuera
si lo fuese de Leonor?

***Vanse todos. Salen don JUAN, de camino, doña TEODORA, don
SANCHO, y CONSTANZA a la sala***

JUAN: Hermana, don Sancho queda,
mientras vuelvo, en mi lugar,
ya que no puedo excusar
la partida.

SANCHO: En cuanto pueda,
procuraré que Teodora
no os eche menos.

JUAN: Mirad
que os toca su honor.

SANCHO: Fíad
de lo que mi fe la adora,
su regalo y mi asistencia;
que en lo que toca a su honor,
suplir sabrá su valor,
mejor que yo vuestra ausencia.

Don JUAN habla aparte a doña TEODORA

JUAN: Dame los brazos, y advierte
sólo que me va la vida
en hallarte reducida,
cuando vuelva, hermana, a verte,
a ser de don Sancho esposa;
pues trocando solamente,
a mi firme amor consiente
que goce a Leonor hermosa.

TEODORA: El cielo os traiga a mis ojos
con salud.

Llora

JUAN: Sancho, adiós.

Vase don JUAN

SANCHO: Él quiera que de los dos
cesen, don Juan, los enojos
cuando del Betis volváis
a Manzanares. Teodora,
no lloréis si de la aurora
ser afrenta no intentáis,
ni agravéis mi fe constante

con sentimiento tan vano, 490
si las penas de un hermano
puede aliviar un amante.

TEODORA: Yo estimo, como es razón,
las mercedes que me hacéis.
(Mas las lagrimas que veis, **Aparte** 495
no nacen del corazon;
que para hablar a don Diego
deseaba la partida
de don Juan.)

SANCHO: (Contra una vida,
¿no basta de amor el fuego? 500
Y la rabia de un desdén,
¿no basta, sagrados cielos,
sin que en sospechas y celos
se abraze el alma también?
Un forastero galán 505
a estas rejas he encontrado
mil veces; y mi cuidado,
pues la ausencia de don Juan
al suyo dará osadía
mas libre, ha de ser agora 510
centinela de Teodora,
y del forastero espía.)

Sale CONSTANZA

CONSTANZA: Tus primos te están, señor,
aguardando.

SANCHO: A hacer vendrán
las cuentas. (Mas no me dan **Aparte** 515
los cuidados de mi amor,
que tan celoso se ve,
licencia para olvidalle;
y más cuenta con la calle
que con las cuentas tendré.) 520
Teodora, adiós; y más perlas
no vertáis; que ofenderéis
a mi amor si las vertéis
mientras no puedo cogerlas.

Vase don SANCHO

TEODORA: ¡Qué pesado es un amante 525
aborrecido! Constanza,
siglos tardó la esperanza
de este venturoso instante;
que desde el ultimo día
que en Sevilla al ausentarme 530
le vi, no ha podido hablarme
don Diego.

CONSTANZA: Saber querría,
si te alegró el ver partir
a tu hermano, ¿cómo tanto
pudo en los ojos el llanto 535
el corazón desmentir?
Que en una causa no más
contrarios efetos son.

TEODORA: Oye una comparación,
Constanza, y lo entenderás. 540
El leño que aun no el verdor
del fértil tronco ha perdido,
por un extremo encendido,
por el otro vierte humor.
Yo estaba llena de enojos 545
y así mi pecho, al entrar
el gusto, arrojó el pesar
en lágrimas por los ojos.
A don Diego es menester
dar aviso de la ausencia 550
de don Juan.

CONSTANZA: Tu diligencia
puede la suya ofender.
Excusado es avisalle
de lo que su amor le avisa;
que de la aurora la risa 555
llorando le halló en la calle.
Mas Leonor viene.

Sale doña LEONOR

LEONOR: Teodora,
¿estás muy triste?

TEODORA: Don Juan
es mi hermano y mi galan;
dos males el alma llora. 560

LEONOR: Para aliviarlos me ordena
don Sancho que de tu lado
no me aparte.

TEODORA: Ese cuidado
es aumento de mi pena.
(¡Que nunca falten al bien **Aparte**
azares!)

565

LEONOR: Con este intento
me manda que en tu aposento
pase las noches también.

TEODORA: Yo lo estimo. (Sus desvelos **Aparte**
entiendo; con esta traza
quiere guardarme, y disfrazo
con mi lisonja, sus celos.)

570

LEONOR: (Parece que le ha pesado; **Aparte**
y esto, y saber que desdeña
tanto a don Sancho, me enseña

575

que otro amor le da cuidado;
y me importa que conmigo
se declare, por poder

declararme yo, y tener,
para el nuevo amor que sigo,
ocasión, pues he de estar

580

en su cuarto; y si mi ciego
amor le oculto, don Diego
no me ha de poder hablar;

y de la noche pasada,
que por el balcón me habló

585

y de ambas partes quedó
nuestra afición declarada,
estoy gustosa de suerte,

y tan del todo rendida,
que los instantes de vida
sin él, son siglos de muerte.)

590

Teodora, ya la ocasión

llegó en que es bien que deshagas

los agravios con que pagas
mi verdadera afición;

595

que en tus suspiros, amiga,
en tus ansias y tristezas,
y en despreciar las finezas

con que mi hermano te obliga,
en tu pecho he conocido

600

algún oculto cuidado;
 y ya, aunque haberlo fiado
 de mi fe no hayas querido,
 por fuerza lo he de saber 605
 estando en tu compañía.
 Haga pues la cortesía
 lo que la fuerza ha de hacer;
 que la palabra te doy
 de estar siempre de tu parte, o 610
 si no basta a asegurarte
 mi amistad, siendo quien soy.
 TEODORA: ¿Yo, Leonor, otro cuidado?
 LEONOR: Mujer soy y mujer eres;
 no lo niegues, si no quieres 615
 una enemiga a tu lado;
 que si conmigo enmudeces,
 con falso pecho me tratas;
 y, si amiga te recatas,
 enemiga me mereces. 620
 TEODORA: (¿Qué he de hacer? ¿Puede dañarme **Aparte**
 Leonor más, si declarada
 la obligo, que si agraviada
 la dejo con recatarme?
 ¿No sabe ya que a su hermano 625
 aborrezco? ¿No sospecha
 la causa? Si ve la flecha,
 ¿por que le oculto la mano?
 Para verme con don Diego
 he esperado esta ocasión; 630
 y cuando ya el corazón
 no es capaz de tanto fuego,
 ¿no tengo de gozar della?
 Pues si la pierdo callando
 de conocido, y hablando 635
 me arriesgo sólo a perdella,
 ¿qué tengo que recelar,
 si entre hablar y enmudecer,
 callando es cierto perder,
 y hablando puedo ganar? 640
 Y pues, por más que lo impida,
 ha de saberlo, mejor
 me está que sepa mi amor
 obligada que ofendida.)

Ya, mi Leonor, ya no es justo 645
 dejarte de declarar
 mi pecho, por descansar,
 cuando no por darte gusto.
 Sabe que yo tengo amor
 a un gallardo caballero... 650
 Qué poco he dicho! ¡Que muero,
 amiga, diré mejor
 por el joven más galán
 que al amor gastó saetas,
 sin que a mis ansias inquietas 655
 el respeto de don Juan
 y de don Sancho el intento
 hayan, Leonor, permitido,
 que hablándole, haya podido
 dar alivio a mi tormento! 660
 Ésta es de mi confusión
 la causa, y de que tu hermano
 conquistó mi pecho en vano;
 ésta, Leonor, la ocasión,
 y el de ocultarla de ti; 665
 y haberme tú asegurado,
 siendo quien eres, la ha dado
 para decírtela aquí.
 LEONOR: Teodora, ya me obligué,
 pues te ofrecí mi favor, 670
 y no tendrá en ti tu amor
 más alientos que en mi fe.
 TEODORA: Dios te guarde; que de ti
 mucho más, Leonor, confío;
 y ya que del pecho mío 675
 la mejor porción te di,
 sólo que guardes secreto...
 Y si presumiere acaso
 del amor en que me abraso,
 por indicios el sujeto 680
 don Sancho, amiga, te pido
 que le deslumbres, pues ves
 el peligro de los tres;
 porque don Juan ofendido,
 ciego mi amante, y celoso 685
 don Sancho, ¿qué desventura
 no sucederá?

LEONOR: Segura
corre a tu fin amoroso;
que la vida me verás
perder antes que el secreto
descubra que te prometo. 690

TEODORA: A mí, Leonor, me la das.
Pero, dime, ¿ya salió
tu hermano de casa?

LEONOR: Agora
en su escritorio, Teodora,
con mis primos se encerró
a hacer unas cuentas. 695

TEODORA: ¿Luego
tendré seguro lugar
de hablar al que adoro, y dar
dulce alivio a tanto fuego? 700

LEONOR: Bien puedes; que todo el día,
sin duda, habrán de ocupalle.

TEODORA: Pues llega, si está en la calle,
Constanza, a esa celosía,
y hazle señas. 705

CONSTANZA: Cualquier seña
a su amor le bastará;
que es lince, y no perderá
de vista la más pequeña.

Vase CONSTANZA

LEONOR: (Ya he conseguido mi intento; **Aparte**
que empeñada así Teodora,
segura le puedo agora
confiar mi pensamiento.) 710

Vuelve CONSTANZA

CONSTANZA: Ya viene.

LEONOR: Quiero dejarte
gozar a solas tu amor.
TEODORA: Tú no embarazas, Leonor;
fuera de que para darte
disculpa, si la deseas,
de mi loco desvarío,
quiero que del dueño mío 715

las bizarras partes veas. 720

LEONOR: Y lo haré; pero no es justo
impedir como testigo;

que el testigo más amigo

quita licencias al gusto.

Oculto en este aposento 725

le veré sin estorbar.

TEODORA: Bien te puedes retirar,

Leonor, que sus pasos siento.

LEONOR: (¿Cuándo con mi forastero **Aparte**
gozaré dichas iguales?) 730

Éntrase doña LEONOR en el cuarto, y deja entornada la puerta

TEODORA: ¡Cuántas penas, cuántos males
troqué a la gloria que espero!

Salen don DIEGO y CAMPANA a la antesala

CAMPANA: ¿Si te habrá visto Leonor
entrar?

DIEGO: Con ella asenté,
cuando esta noche la hablé, 735
que le he de mostrar amor
a Teodora.

CAMPANA: Limitar
importa las ocasiones;
que muchas demostraciones
la pueden desengañar. 740

*Don DIEGO y CAMPANA pasan a la sala, y doña LEONOR
entreabre la puerta del aposento*

DIEGO: ¡Señora! ¿Quién a la suerte
debió gloria tan crecida?

TEODORA: Pues llegó hasta aquí la vida,
despreciar puedo la muerte.

LEONOR: (¿Que es don Diego a quien adora?) **Aparte** 745

TEODORA: ¡Que te veo!

LEONOR: (Yo creía **Aparte**
que don Diego lo fingía;
que no le amaba Teodora.)

TEODORA: ¡Cuánto me cuestas!

DIEGO: ¡Y cuanto
he padecido por ti,
mi bien!

750

LEONOR: (Licencia le di **Aparte**
de fingir; pero no tanto.)

DIEGO: ¿De qué te turbas? ¿Qué es esto?

TEODORA: Pasos siento en la escalera,
y ser don Sancho pudiera.
Constanza...

755

CONSTANZA: ¿Señora?

TEODORA: Presto,
cierra a ese cuarto la puerta.

CONSTANZA: Tarde tu temor me avisa;
que el recibimiento pisa
don Sancho ya.

760

TEODORA: ¡Yo soy muerta!

CAMPANA: ¿No dije yo?...

TEODORA: ¡A ese aposento
presto os retirad los dos!

DIEGO: ¿Yo?

TEODORA: ¡No repliques, por Dios,
que me va el honor!

765

DIEGO: Tu intento
cumpliré, porque de suerte
miro, señora, tu honor,
que ha de hacer en mí valor
lo que no hiciera la muerte.

***Retíranse don DIEGO y CAMPANA al aposento donde está
Leonor***

TEODORA: ¡Que de tormentos me dan
con cada gusto los cielos!

770

Sale don SANCHO a la sala

SANCHO: No fueron vanos mis celos.
¿Apenas partió don Juan,
cuando ya a nuestras afrentas
las puertas abres, Teodora?

775

Están doña LEONOR, don DIEGO y CAMPANA en el aposento

LEONOR: ¡Falso don Diego!

DIEGO: ¡Señora!

CAMPANA: (¡Éstas son otras quinientas!) **Aparte**

DIEGO: ¿Aquí estabas?

LEONOR: ¡Sí, traidor!

DIEGO: (¿Hay tal desdicha?) **Aparte**

CAMPANA: No den

tus labios, por fingir bien,

780

ese nombre a mi señor.

LEONOR: ¿Esto es fingir?

DIEGO: Claro está.

CAMPANA: O ha de ser del mismo paño

de la verdad el engaño,

o el remiendo se verá.

785

DIEGO: No mostrándole afición,

¿cómo pudiera engañarla?

LEONOR: O no habéis de requebrarla

o ha de acabar la invención.

DIEGO: Ley es tu gusto, Leonor.

790

TEODORA: Mirad, don Sancho...

DIEGO: En tu mano

fundo mi bien.

SANCHO: Vuestro hermano

dejó a mi cargo el honor

de esta casa.

CONSTANZA: (¿Hay mas extraña **Aparte**
confusión?)

795

TEODORA: (¡Yo soy perdida!) **Aparte**

CAMPANA: (Ya ha quedado persuadida. **Aparte**

¡Lo que el propio amor engaña!)

SANCHO: ¿Y mis celos?

Salen dos cortesanos, PRIMOS de don Sancho, a la antesala

PRIMO 1: Demudado

tomó la espada y salió.

PRIMO 2: Desde que entré, le vi yo

800

divertido y alterado,

puesto el cuidado en la calle.

PRIMO 1: Eso me le ha dado a mí;

que es deudo nuestro; y de aquí

hemos de ver si importalle

805

podemos algo.

SANCHO: Él entró;
que yo le vi, y no ha salido:
tú le tienes escondido;
con que se verificó

Mete mano

mi agravio y el de tu hermano. 810

TEODORA: ¿Qué hacéis? ¡Mirad...!

SANCHO: ¡Vive Dios,
que he de vengar a los dos...!

DIEGO: ¡Eso fuera si esta mano
no gobernara este acero!

***Sale don DIEGO del aposento, hace frente a don SANCHO y se
acuchillan***

PRIMO 1: ¡Esto es fuerza! 815

***Pasan de la antesala a la sala los PRIMOS, y pónense al lado de
don SANCHO y riñen. Salen del aposento doña LEONOR y
CAMPANA***

LEONOR: ¡Ay, desdichada!

TEODORA: ¡Muerta soy!

CAMPANA: Espada a espada
riñe quien es caballero.

DIEGO: Herido estoy. No es hazaña
darme, don Sancho, la muerte
con ventaja. 820

TEODORA: ¡Triste suerte!

SANCHO: Yo os la diera en la campaña
solo; que solo emprendió
vuestro castigo mi acero.

TEODORA: ¡Don Sancho, tened!

LEONOR: (¿Qué espero **Aparte**
Que si él muere, muero yo.) 825

TEODORA: Ved que con vuestra venganza
queda mi opinión perdida.

LEONOR: (Arriesgar quiero la vida **Aparte**
por tan dichosa esperanza.)

¡Hermano, no le matéis! 830

¡Primos, valedme! ¡Mirad,

que es mi esposo!

PRIMO 1: ¡Refrenad,

Atajándole

don Sancho, el furor!

SANCHO: ¿Qué hacéis?

¡Dejadme!

Cae don DIEGO en una silla

DIEGO: Tarde ha venido
vuestra fineza, Leonor;
que yo muero.

835

PRIMO 1: ¿No es mejor
que deis a Leonor marido
que hacer afrenta a los dos?

LEONOR: Don Diego de Luna, hermano,
puede, honrarme con su mano;
que es tan bueno como vos.

840

TEODORA: (¡Guárdente, Leonor, los cielos! **Aparte**
No me atrevo a interceder;
que a don Sancho han de encender,
más que su ofensa, mis celos.)

845

SANCHO: (Pues satisface la injuria **Aparte**
de Leonor siendo su esposo,
y de mi incendio celoso
con esto cesa la furia,
el remedio a la venganza
prefiero.) Ved si a la vida
ha dado puerta la herida.

850

CONSTANZA: Aun da su aliento esperanza
de vivir.

SANCHO: Primos, partid
a buscar un cirujano.

855

PRIMO 1: Yo voy a buscar la mano
más dichosa de Madrid.

Vase el PRIMO 1

CAMPANA: Un confesor le llamad;
que está expirando.

PRIMO 2: Yo voy.

Vase el PRIMO 2

TEODORA: ¡Qué desdicha! 860

LEONOR: ¡Muerta soy!

SANCHO: A mi cuarto le llevad
que en él es bien que se cure,
pues es de Leonor esposo;
y de este caso es forzoso
que el secreto se asegure. 865

CAMPANA: De su vida desespero;
que está muerto en lo pesado.

TEODORA: (Él muere por desdichado **Aparte**
y yo por amante muero.)

LEONOR: Campana, con paso lento, 870
en movimiento süave
le lleva, porque no acabe
de matarle el movimiento.

TEODORA: En todo muestras, Leonor,
que es tu amistad verdadera. 875

LEONOR: (¡Ay de mi! Mejor dijera **Aparte**
que es verdadero mi amor.)

SANCHO: De honor y celos, Teodora,
los excesos perdonad.

TEODORA: En vano espera piedad 880
quien ofende a la que adora.

FIN DE LA PRIMERA JORNADA

JORNADA SEGUNDA

Sale INÉS huyendo de CAMPANA

CAMPANA: ¡Inés!

INÉS: ¡A Consntanza hablabas,
traidor!

CAMPANA: Le estaba pidiendo...

INÉS: ¿Que?

CAMPANA: Que me echase un remiendo. 885

INÉS: ¿Por qué no me lo encargabas?

CAMPANA: Porque eres tú mi cuidado,
no quise que lo supieras;
que por dicha no quisieras
un amante remendado. 890

INÉS: No es buen modo de excusarse,
supuesto que es tan sabido
que un bellacón tan rompido
ha menester remendarse.

Vase INÉS

CAMPANA: Ya le da pena mi amor. 895

No hay mejor madurativo
para el pecho más esquivo
que darle celos.

Sale don DIEGO, sín espada y con muletilla

Señor,
ya--¡gloria a Dios!--con salud
te ves. 900

DIEGO: ¡Al cielo pluguiera
que el piadoso lecho hubiera
sido fúnebre ataúd!
¡Ay, Campana, cuál me veo
en un proceloso mar
de inconvenientes! 905

CAMPANA: Nadar
al puerto de tu deseo,
mientras durare la vida,
con sufrimiento y valor,

es lo que importa, señor;
 que en la empresa más perdida, 910
 le resta imperio a la suerte
 y a la fortuna mudanza.
 La vida todo lo alcanza,
 todo lo acaba la muerte,
 y si te causa impaciencia 915
 el vivir, cosa es morir
 que se puede conseguir
 con muy poca diligencia;
 pero vive, aunque no aguardes
 vencer tu enemiga suerte, 920
 que valerse de la muerte
 es remedio de cobardes.
 Anímate, y ve diciendo
 uno y otro inconveniente,
 y verás qué fácilmente 925
 voy a todos respondiendo.
 DIEGO: Huésped de don Sancho soy,
 y que a su hermana la mano
 he de dar tengo por llano,
 y ya con salud estoy; 930
 con que si hasta aquí el efeto
 por enfermo he suspendido,
 ya es fuerza ser su marido
 o descubrir el secreto.
 Casarme con ella es 935
 imposible; que a Teodora
 pierdo, a quien mi pecho adora,
 y la fe rompo al Marqués.
 Declararme y no casarme
 es darle, con una ofensa 940
 y un desaire, recompensa
 a Leonor, que por librarme,
 arriesgando condolida
 vida y honor, me dio allí
 nombre de esposo, y debí 945
 a su fineza la vida,
 y después a su cuidado;
 y de que soy su marido,
 porque en su casa he vivido,
 la opinión se ha confirmado. 950
 Tantos los empeños son

en que un engaño me ha puesto;
 mira si alcanzas con esto
 remedio a mi confusión.
 CAMPANA: Vesle aquí. Pues de mil modos 955
 te cercan riesgos tan grandes,
 toma postas, vete a Flandes,
 y escaparás de todos.
 DIEGO: ¡Buen consejo me propones!
 Pretendo lograr mi amor 960
 con Teodora, y con Leonor
 cumplir mis obligaciones,
 y del uno y otro extremo
 dudo en cuál arriesgo más,
 ¿y por remedio me das 965
 los mismos daños que temo?
 ¿Fuera acción de quien soy, di,
 que las espaldas volviera,
 sin que cara a cara diera
 yo satisfacción de mí? 970
 CAMPANA: Pues desengaña a Leonor.
 DIEGO: Bien quisiera; mas, ¿qué labios
 podrán pronunciar agravios
 a que mi engaño y mi error
 dio tan injusta ocasión? 975
 CAMPANA: El refrán te lo declara--
 más vale vergüenza en cara,
 que mancilla en corazón.
 DIEGO: ¡Ay de mí! Pues el tormento
 no me mata, o yo estoy loco, 980
 o es mi sentimiento poco,
 pues cabe en él sufrimiento.

Salen doña LEONOR e INÉS

LEONOR: ¡Don Diego! ¡Señor! ¿Qué es esto?
 DIEGO: Éstos son rayos, Leonor,
 de la nube de un error 985
 que en ciega noche me ha puesto.
 LEONOR: ¿Qué noche o qué error?
 DIEGO: Supuesto
 que el desengaño, señora...
 LEONOR: A entenderos llego ahora;
 confuso estáis y penoso, 990

viendo que es ya tan forzoso
desengañar a Teodora...

CAMPANA: (¡Buenas noches nos dé Dios!) **Aparte**

LEONOR: Yo lo haré; no os dé cuidado.

CAMPANA: (Con eso queda enmendado.) **Aparte**

995

DIEGO: Mirad, señora, que vos...

LEONOR: No temáis que de los dos
querellosa ha de quedar;
que yo lo sabré trazar.

CAMPANA habla aparte con su amo

CAMPANA: ¿Qué es de tu valor, señor?

1000

¡Habla!

DIEGO: Por tener valor,

Campana, no puedo hablar.

INÉS: Teodora viene.

CAMPANA: (Aquí es ello. **Aparte**

De esta vez, que la tramoya
descubre, se abrasa Troya.)

1005

DIEGO: (Mil cuchillos, de un cabello **Aparte**
pendientes, mi triste cuello
amenazan.)

Sale doña TEODORA

TEODORA: Mi Leonor,

mil gracias te da mi amor
por mí y mi dueño querido,
pues a tu fe hemos debido,
él la vida y yo el honor.

1010

Tan bueno y galán os veo,
que juzgo, bien de mi vida,
que os dio más salud la herida,
la enfermedad más aseo;

1015

mas tal mano y tal deseo
en restauraros, ¿qué haría
si para que cada día
dé la edad pasos atrás,
es la hermosura no más
la mejor filosofía?

1020

¿Pero qué es esto, don Diego?

¿No me habláis? ¿Tan mesurado,

suspenso, triste y callado, 1025
nieve sois a tanto fuego?
DIEGO: ¡Ay, Teodora, que me anego!
¡Ay, que entre una y otra roca
mi confuso pecho toca
ya el cielo, ya las arenas, 1030
y las olas de mis penas
matan la voz en la boca!
TEODORA: Dueño de mi pensamiento,
si son de esas tempestades
causa las dificultades 1035
opuestas a nuestro intento,
vuestra soy, cobrad aliento.
Al puerto anhelad seguro,
que si la vida aventuro,
rayos dará la verdad, 1040
que en clara tranquilidad
cambien el nublado obscuro.
Ya del peligro el aprieto,
y ya el rigor de las penas
a quebrantar las cadenas 1045
nos obligan del secreto.
Don Sancho es noble y discreto,
la verdad sepa; y Leonor,
pues su amistad y su amor
lo aseguran, con su mano, 1050
cuando lo sepa mi hermano,
mitigará su furor.
LEONOR: Teodora, Teodora, advierte
que es muy otro estado ya
el que a nuestras cosas da 1055
la violencia de la suerte.
En evitar yo la muerte
de don Diego, en honestar
la ocasión, en ocultar
tu amor, y en haberle hallado 1060
solo conmigo encerrado,
tú no me puedes culpar.
TEODORA: Es verdad que fuerza ha sido,
no culpa.
LEONOR: Juzga con esto
el empeño en que me ha puesto 1065
quien después acá ha tenido

el nombre de mi marido
 en mi casa y a mi lado,
 y si queda restaurado
 en la opinión popular, 1070
 mi honor, sólo con quedar
 mi hermano desengañado.
 TEODORA: ¿Qué quieres decir en eso?
 LEONOR: Que mires cómo daré
 sin que él la mano me dé 1075
 a mi fama buen suceso.
 TEODORA: Harásme perder el seso
 CAMPANA: (Ya ha reventado la mina.) **Aparte**
 TEODORA: ¿Tal dice, tal imagina,
 tan fina amiga, Leonor? 1080
 LEONOR: No obliga contra el honor
 la ley de amistad más fina.
 TEODORA: ¿Esto escucho, y de mis celos
 no me enloquece la furia?
 ¿Así la amistad se injuria? 1085
 ¿Así se ofenden los cielos?
 ¿Cómo ardientes Mongibelos,
 cielos, no multiplicáis?
 ¿A qué delitos guardais
 de los rayos vengadores 1090
 las iras, si los traidores
 amigos no fulmináis?
 LEONOR: Ni los cielos he ofendido,
 ni mi amistad es aleve;
 que quien hace lo que debe, 1095
 Teodora, no ha delinquido.
 TEODORA: Bien dices; lo que has debido
 has hecho; justa venganza
 tomas, pues mi confianza
 funde en tu firmeza mal, 1100
 sabiendo que es natural
 en la mujer la mudanza.
 No des color mentiroso
 de honor a lo que es amor,
 pues diera al mundo tu honor 1105
 desengaño tan forzoso
 con ser don Diego tu esposo;
 y pues mi razón adviertes,
 si me costase mil muertes

no has de conseguir tu gusto. 1110

CAMPANA: Sobre la mano del justo
echan rayos, que no suertes.

TEODORA: Pero vos, ¿Cómo tenéis
en dura prisión los labios?
¿Vos escucháis mis agravios, 1115
don Diego, y enmudecéis?
Sin duda a Leonor queréis;
mudado habéis pensamiento.

DIEGO: Ya se acabó el sufrimiento;
que si mi fe desconoces, 1120
hará que la diga a voces
la violencia del tormento.
Tuya es el alma, Teodora,
y tuya ha de ser la mano;
que Leonor obliga en vano 1125
a quien por dueño te adora,
LEONOR: ¿Que escucho, cielos?

CAMPANA: (Agora **Aparte**
entra el papel de Leonor.)

LEONOR: Eso debistes, traidor,
decir, cuando vuestros labios 1130
dieron causa a estos agravios,
solicitando mi amor.

TEODORA: ¿Qué dices?

CAMPANA: (Vertió el poleo.) **Aparte**

INÉS: (¡Ya escampa la tempestad!) **Aparte**

TEODORA: Díme, Leonor, la verdad. 1135

LEONOR: Que engañaba tu deseo
dijo...

TEODORA: ¡Oh, falso!

LEONOR: Y que su empleo
era verdadero en mi.
Si no merezco de tí
credito por mi nobleza, 1140
infórmeme la fineza
con que la vida le di.

TEODORA: Dices verdad.

DIEGO: Fue fingido
mi amor.

LEONOR: Si lo fue el amarme,
no lo ha sido el obligarme 1145
y haberos favorecido.

TEODORA: O verdadero o mentido
haya sido, ya a Leonor
obligastes; ya traidor
emprendistes mis agravios; 1150
que es negarla con los labios
delito en la fe de amor.
DIEGO: Si me escucháis la ocasion,
satisfecha quedaréis.
TEODORA: ¿Qué he de escuchar, si me habéis 1155
confesado la traición?
Cuando haya sido ficción,
y no verdad el amarla,
¿cómo podéis disculparla
habiéndomela ocultado, 1160
pues es de haberme agraviado
tan cierto indicio el callarla?
DIEGO: Si yo no pude...
TEODORA: ¡Callad!
DIEGO: ¡Dejadme decir!
TEODORA: Ya veo
que vuestro falso deseo 1165
amó su comodidad.
Sangre, riqueza y beldad
vistas en Leonor, y así,
aunque tanto os merecí,
quisistes al mismo paso 1170
obligarla, por sí acaso
me perdiédeses a mí.
Y pues ya con eso habéis
merecido su favor,
satisfaced a Leonor 1175
la opinión que le debéis.
Vida por ella tenéis;
pagádsela con la mano;
que yo, pues ha sido vano
el crédito que tenía 1180
del amor vuestro, la mía
resuelvo dar a su hermano.
DIEGO: ¡Tente...

Sale CONSTANZA

CONSTANZA: Tu hermano, señora

ha llegado; baja presto.

Vase CONSTANZA

TEODORA: ¡Soltadme, engañoso!

1185

Vase doña TEODORA

DIEGO: (Esto, **Aparte**

--¡cielos!--me faltaba agora.

Cuando resolvió Teodora

mi muerte, y satisfacella

de su engañada querella

me importó, don Juan llegó,

1190

por que no pudiese yo

seguirla ni detenella.)

LEONOR: ¡Don Diego, escuchad!

DIEGO: ¡Leonor,

dejadme!

Vase don DIEGO

LEONOR: ¡Ah, falso! Esta furia

ha confirmado mi injuria,

1195

que aun esperaba mi amor

que era fingido el rigor,

por cumplir con los desvelos

de Teodora. ¿Cómo, cielos,

de un pecho aleve ofendida

1200

ni rindo al dolor la vida

ni se la quitan mis celos?

CAMPANA: (El diablo ha sido el desdén. **Aparte**

Rabiando está.)

Vase CAMPANA

LEONOR: Inés, don Diego

está por Teodora ciego,

1205

como lo has visto. Preven

a esos criados que estén,

sin darlo a entender, alerta

para impedille la puerta,

si se quisiere ausentar.

1210

INÉS: Bien se puede recelar
de su traición.

LEONOR: ¡Estoy muerta!

*Vanse doña LEONOR e INÉS. Salen don JUAN, de camino, y
doña TEODORA*

JUAN: Muerto vengo, Teodora.

TEODORA: ¿De cansado?

JUAN: No; que si bien las postas han tomado
de mi encendida furia 1215
rayos por alas, con que fue una injuria
cada bruto del viento,
en matarme previno
al cansancio y fatiga del camino
el filo de un celoso pensamiento, 1220
la punta de un escrúpulo, que vivo
siempre en el pecho honrado y vengativo
por el remedio clama
de mis celos, Teodora, y de tu fama.
Escucha, pues, el sentimiento mío, 1225
si restan voces a un cadáver frío.
Apenas de Sevilla
los muros saludé, cuando me entrega
una carta don Pedro de Castilla,
de don Sancho Girón. ¡Qué presto llega 1230
con la nueva infeliz el mensajero,
pues partiendo después, llegó primero!
Ábrola, pues, y en su discurso breve
tósigo el alma por los ojos bebe;
que el caso, para mí tan desdichado, 1235
de don Diego de Luna, sucedido
en tu cuarto, Teodora, epilogado
en diez renglones solos, mi sentido
tiranizó de suerte,
que por ya muerto me olvidó la muerte. 1240
Quien del rápido rayo divididos
los polos vio y del trueno estremecidos,
horror tan explicado a los mortales,
que aun lo entienden los brutos animales,
no quedó tan confuso, tan turbado, 1245
inútil tronco, bulto inanimado,
como quedé, leyendo

la sentencia crüel que me condena
 a que viva muriendo;
 pues para mayor pena, 1250
 en aquel triste punto
 el sentir sólo me negó difunto.
 Mas como en la borrasca turbulenta
 el náufrago infeliz salvar intenta
 la vida en leño breve, 1255
 cuando la muerte ya en las ondas bebe;
 así yo, que en la carta, donde veo
 mi daño, también leo
 que en tanto que don Diego no cobraba
 salud, la ejecución se dilatava 1260
 del matrimonio. Mi esperanza asida
 a esta pequeña tabla, di a la vida
 aliento; y sin quitarme las espuelas,
 velas los remos son, alas las velas,
 con que desde Sevilla 1265
 montañas penetré, y llegué a la orilla
 donde suele anegarse el desdichado,
 después que el golfo undoso venció a nado;
 y yo saber espero si lo mismo,
 después de haber pasado tanto abismo, 1270
 me ha sucedido agora
 con las nuevas, Teodora,
 que me han de dar tus labios
 del estado que tienen mis agravios.
 TEODORA: Hermano, cobra aliento, cobra vida; 1275
 que entre don Diego y tu Leonor querida
 aun no a la breve sílaba que en lazo
 prende inmortal las almas, llegó el plazo.
 JUAN: ¡Ay, Teodora! No puedo darte albricias
 mejores, si codicias 1280
 la vida de tu hermano,
 que con dárme la tomas de tu mano.
 Dime ya todo el caso, y no receles
 mi enojo, pues las furias más crüeles
 aplacas, y benigno me granjeas, 1285
 cuando con nueva tal me lisonjeas.
 TEODORA: (Disponga mi venganza **Aparte**
 cómo Leonor malogre su esperanza
 con don Diego, y su mano
 goce don Juan, mi hermano, 1290

aunque prometa agora lo que luego
 no me deje cumplir el amor ciego.)
 Ni fuera noble yo, don Juan, ni fuera
 hermana tuya, si el peligro huyera
 de la vida con riesgo de la fama. 1295
 Y si es delito la amorosa llama,
 por éste no recelo mi castigo,
 pues eres mi disculpa tú contigo.
 De todo adorno la verdad desnuda
 escucha, pues, y la vergüenza muda 1300
 quebrante las prisiones;
 que supuesto que tantas opiniones
 puede, si me refreno o me limito,
 dañar más el silencio que el delito,
 bañe púrpura el rostro, y no consienta 1305
 el corazón la mancha de la afrenta.
 En la noble ciudad que el Betis baña,
 oriente donde a España
 de plata y oro rayos amanecen,
 que las Indias ofrecen 1310
 al Jove castellano,
 por que vibrados de su heroica mano
 del moro y del hereje a la malicia
 den pena, dando pasto a su cudicia
 --que aun a sus mismos fieros enemigos 1315
 riqueza les dispensa en los castigos--
 allí, digo, don Juan, que dio don Diego
 principio al amor ciego,
 que sujetó mi pecho en breve instante;
 que como es dios, su flecha penetrante 1320
 --no pienso que lo ignoras,
 pues tu fe lo acredita--
 para volar y herir no necesita
 del favor sucesivo de las horas.
 Trajísteme a la corte, 1325
 de nobles centro y de ambiciosos norte;
 y apenas en la puente
 de Toledo, mi llanto a la corriente
 de Manzanares el raudal aumenta,
 por ver si puedo redimir la afrenta 1330
 de trocar el caudal del Betis puro
 por una vena de licor obscuro,
 cuando en la noche de su amor, ligero,

siguiendo el resplandor de su lucero,
llegó también don Diego; y el confuso 1335
caos de Madrid los medios le dispuso
de proseguir tan cauto el galanteo,
que escondió a tu cuidado su deseo.
Jamás, ni en el silencio más secreto
--que esto debes, don Juan, a mi respeto-- 1340
mi audiencia mereció; bien que me hablaba
mirando, y yo mirando le escuchaba,
porque para entender gustos y enojos
tiene Amor los oídos en los ojos.
Al fin, cuando tu ausencia 1345
a mi ciega afición dio más licencia,
le permití pisar estos umbrales
una vez sola; que mi suerte dura
en una sola ocasionó mil males;
que en ella sucedió la desventura 1350
que no refiero, porque la supiste
en la carta, don Juan, que recibiste
de don Sancho en Sevilla; y así, paso
a contar lo que ignoras de este caso.
Cayó don Diego herido, 1355
a la ventaja, no al valor, rendido;
reservóle la vida el engañoso
título que Leonor le dio de esposo
que yo juzgué de su amistad fineza,
y era--¡ay de mí!--de aleve amor bajeza; 1360
que hoy, hoy, el desengaño
tuve de su traición y de mi daño.
Hoy supe que don Diego me engañaba,
y en secreto a Leonor solicitaba,
y que esto, junto con haber tenido, 1365
huésped suyo, opinión de su marido,
es tan forzoso empeño,
que de él no saldrá bien, si no es su dueño;
que hoy me dijeron, hoy, los mismos labios
de Leonor las razones que has oído, 1370
si se llaman razones los agravios.
¡Cuál quedó de sentirlos mi sentido!
Finge en tu pensamiento,
don Juan, un labrador a cuya vista
el voraz elemento 1375
desata en humo la preñada arista.

Imagina en tu idea
 un capitán famoso,
 que al pálido temor y muerte fea
 rendido ve su campo numeroso. 1380
 Mira en tu fantasía
 una manchada tigre, que perdidos
 sus hijos, a tormentos y bramidos
 las furias del infierno desafía.
 Piénsate a ti cuando la nueva triste 1385
 de haber perdido a tu Leonor supiste;
 y un breve rasgo en todos, una vana
 sombra apenas verás de la inhumana
 rabia, furor, congoja y sentimiento
 que inundó mi abrasado pensamiento, 1390
 cuando a su lengua oí mi desengaño,
 y en su resolución miré mi daño.
 Mas como arroja al navegante incierto
 tal vez la misma tempestad al puerto,
 la misma sinrazón, la misma rabia, 1395
 libró mi amor de quien mi amor agravia,
 y así, no amante ya, sino enemiga
 de don Diego, ha resuelto mi venganza
 quitarle de una y otra la esperanza,
 y que la suya tu afición consiga, 1400
 efetüando el truco deseado
 que con don Sancho tienes concertado;
 pues contándole el caso, es fácil cosa
 impedir a don Diego
 el casamiento de Leonor, y luego 1405
 le impedirá su falsedad el mío...
 (Si a la pasión venciere el albedrío.) **Aparte**
 ...y quedará con esto satisfecha
 tu opinión y mi fama, la sospecha
 del pueblo desmentida, 1410
 manifestada la invención fingida,
 Leonor honrada, tú, don Juan, contento,
 logrado tu constante pensamiento,
 de don Sancho la fe galardonada,
 don Diego castigado, y yo casada. 1415
 JUAN: Porque en fe de que yo te he asegurado,
 Teodora, la verdad me has confesado,
 y porque tus amores
 no han llegado a más prendas que favores,

y porque tu más loco desvarío 1420
 disculpa y aun piedad halla en el mío,
 tiempla mi pecho la enojosa llama
 de que hayas arriesgado nuestra fama;
 y más cuando el haberlo confesado
 es por dar fin dichoso a mi cuidado. 1425
 Mas--¡ay de mí!--¡Qué fácil significas
 la ejecución! Parece que los fueros
 olvidas del honor cuando fabricas
 remedios sólo al gusto lisonjeros.
 ¿Esposo he de ser yo de quien esposo 1430
 a otro llamó, con ella tan dichoso,
 que le ha favorecido,
 y que en su misma casa le ha tenido?
 TEODORA: Hemos visto, don Juan, un caballero
 dar la mano a una dama 1435
 que, pródiga ella misma de su fama,
 le confesó primero
 que a otro galán había
 dádole, no esperanzas y favores,
 mas las prendas mayores 1440
 que el honor al amor rendir podía;
 y que fue tan bienquista y celebrada
 esta resolución, por acertada,
 que el general aplauso de su historia
 vencerá de los tiempos la memoria. 1445
 ¿Y, recatado tú y escrupuloso,
 reparas sólo en que ha llamado esposo
 a don Diego Leonor, y en que le ha dado,
 favores, sin mirar que el más pesado
 agravio que a palabras se refiere, 1450
 nace en los labios y en oyente muere?
 JUAN: Sí; que soy desdichado,
 y el escrupulo en mí será pecado,
 si es virtud el delito en el dichoso.
 TEODORA: No siempre dura el tiempo tenebroso. 1455
 Pues en la corte estás, tu amor no sea
 hidalgo puntual de corta aldea,
 porque si de los ojos y los labios
 los favores, don Juan, fuesen agravios,
 ¿de cuál mujer en esto 1460
 no ha delinquido el pecho mas honesto?
 O, ¿cuál varón al tálamo llegara

honrado, si esto la opinión manchara?

JUAN: Yo, al menos, por agora,
mientras los mismos casos
muestran lo que he de hacer, quiero, Teodora,
al nuevo intento de Leonor los pasos
impedir, por que, ya que mi esperanza
no logre, logre al menos mi venganza.

1465

Vase don JUAN

TEODORA: Impida yo a don Diego
el casamiento de Leonor, y luego
podrá mi amor, si tan valiente fuere,
que a manos de mis celos no muriere,
por lograr gustos, perdonar agravios,
aunque don Sancho acuse de mis labios
la promesa inconstante;
que no obligan palabras a un amante.

1470

1475

*Vase doña TEODORA. Sale don DIEGO con banda, sin espada, y
CAMPANA*

CAMPANA: Señor, mucho va apretando
la dificultad. La noche
en su tachonado coche
el plazo va apresurando
de dar a Leonor la mano;
que sólo para que tenga
efeto aguarda a que venga
con la licencia su hermano.
¿Resuelves casarte?

1480

1485

DIEGO: No.

CAMPANA: De ese modo, si yo fuera
don Diego de Luna, huyera.

DIEGO: Y también huyera yo,
si fuera Campana.

1490

CAMPANA: Pues,
¿cuál es desaire mayor?
¿Desconfiar a Leonor
huyendo agora, o después,
llegado el lance postrero,
decir un "no" cara a cara?

1495

DIEGO: En la opinión le tocara,

y a la ley de caballero
faltara yo, si volviera
las espaldas.

CAMPANA: Pues, señor,
¿qué has de hacer? Que está Leonor
resuelta. 1500

DIEGO: Si yo supiera,
Campana, lo que he de hacer,
¿llamárame desdichado?
¡Que a tan infeliz estado
me haya podido traer 1505
mi engaño, que viendo el daño,
ni puedo huir ni esperar,
porque advierta, a mi pesar,
los empeños de un engaño!

Sale doña LEONOR, muy bizarra, e INÉS

INÉS: Bizarra y hermosa estás. 1510

LEONOR: Don Diego con sus rigores
halla espinas en las flores.

INÉS: Inútil tributo das
al temor; que de tus ojos
los rayos le tienen ciego; 1515
que claro está, si a don Diego
tu amor le causara enojos,
que se hubiera ya intentado
ausentar, pues él no entiende

que tu recelo le prende, 1520
y le guarda tu cuidado
las puertas con centinelas.

LEONOR: Vanos consuelos previenes,
cuando en él miro desdeñes
tan groseros. 1525

INÉS: Son cautelas,
rigores fingidos son
por deslumbrar a Teodora;
que así le paga, señora,
su primera obligación.
El mismo caso lo enseña, 1530
pues en punto tan estrecho
tu prisión guarda su pecho,
si su boca te desdeña.

LEONOR: Hablarle quiero.

INÉS: Él te adora.

Llegar puedes confiada; 1535
que es ventaja declarada
la que llevas a Teodora.

CAMPANA habla aparte a su amo

CAMPANA: Doña Leonor sale a verte
de novia.

DIEGO: En luto funesto 1540
cambiará las galas presto,
si no su agravio, mi muerte.

LEONOR: Don Diego, señor, mi esposo...

DIEGO: Callad, Leonor, y mirad
que es en vuestra calidad
arrojamiento afrentoso 1545
dar nombre de esposo a quien
tan declarado os advierte
que lo ha de estorbar mi muerte
si no basta mi desdén.

LEONOR: De vos lo espero mejor, 1550
que ilustre sangre tenéis;
y aunque mi amor despreciéis,
habéis de estimar mi honor.

DIEGO: Puesto que no persuadida,
de mí estáis desengañada, 1555
no se querelle agraviada
quien no se enmienda advertida.

Mucho os debo, no lo niego,
y pagároslo quisiera; 1560
mas no es posible que os quiera;
que estoy por Teodora ciego.

Y habiendo de ser forzoso,
amarla y aborreceros,
más que gusto, fuera haceros
tiro, ser yo vuestro esposo; 1565
y andaréis más prevenida
en querer sufrir, señora,
ingraticudes agora
que penas toda la vida.

Y así, mudad parecer; 1570
no aguardéis a vuestro hermano;

que o no he de daros la mano,
o la vida he de perder.
LEONOR: En eso habrá de parar;
que si os dio vida mi amor 1575
engañado, mi vigor
os ayudará a matar.
CAMPANA: ¿Qué dices de esto?
INÉS: Que es hombre
don Diego; mas la porfía
le vencerá. 1580
CAMPANA: ¿Y de la mía?
INÉS: Que te responda tu nombre;
que campana y porfiada
cansa orejas de diamante.
CAMPANA: No porfiado y amante
se cansa, y no alcanza nada. 1585

Sale un CRIADO de don Diego

CRIADO: Un gentilhombre, señor
don Diego, pide licencia
de hablaros.
DIEGO: Si la presencia
lo permite de Leonor,
podrá entrar. 1590
INÉS: (Su cortesía, **Aparte**
entre el enojo, ha guardado
el decoro que al estado
de doña Leonor debía.)
LEONOR: A que negociéis con él
daré lugar. 1595

Retírase doña LEONOR

DIEGO: Entre agora.

Vase el CRIADO

LEONOR: Inés, escucha.
INÉS: Señora

*Retírase INÉS con doña LEONOR. Sale un GENTILHOMBRE
con un papel*

GENTILHOMBRE: Ved, señor, ese papel.

DIEGO: Aguardad.

GENTILHOMBRE: Quien me le dio
para vos, que os le entregara
a vos mismo y no aguardara
la respuesta, me mandó. 1600

Vase el GENTILHOMBRE. Don DIEGO lee para sí

DIEGO: "Faltando a lo prometido
habéis amado a Leonor,
y no sufre mi valor
ni aun sospechas de ofendido. 1605
Este intento he dilatado
aguardando que cobréis
salud; pues ya la tenéis,
señor don Diego, en el Prado
de San Jerónimo espero 1610
solo, y que saldréis confío
tambien solo al desafío,
como honrado caballero."
La firma dice, "El marqués
don Fadrique." Él ha creído, 1615

Mete el papel en la faltriquera

con razon, que le he rompido
la palabra; cierto es,
que la fama ha divulgado
que soy de Leonor esposo.
Salir al campo es forzoso; 1620
que un noble desafiado
con razón o sin razón,
por ley del duelo asentada,
solamente con la espada
puede dar satisfacción. 1625
Sólo faltaba este daño,
pues ya es forzoso morir
o matar, para advertir
los empeños de un engaño.

Vase don DIEGO. Salen doña LEONOR, INÉS y CAMPANA

CAMPANA: (¿De quién el papel será?) **Aparte** 1630
INÉS: Sin hablarte se retira
hacia su cuarto.

LEONOR: Inés, mira,
porque sospecha me da
verle tan suspenso y mudo
que es el papel de Teodora, 1635
si va a escribir.

INÉS: ¡Ay, señora!

Mira adentro

Irse quiere, no lo dudo;
que la espada ha requerido,
y ciñéndosela está.
LEONOR: ¡Ah, falso! No logrará 1640
intento tan mal nacido.
¡Cierra presto, cierra presto

Cierra INÉS la puerta por donde se retiró don DIEGO

esa puerta; que no quiero
que a medir llegue el acero
con mis criados! 1645

CAMPANA: ¿Qué es esto?
¿Por qué le encierras?

DIEGO: ¡Leonor, **Dentro**
abre aquí!

LEONOR: ¡Es intento vano,
hasta que venga mi hermano!

DIEGO: ¡Mira que me va el honor **Aparte**
en salir! 1650

LEONOR: ¡Y a mí me va
en impedirlo! (¡Estoy muerta!) **Aparte**
DIEGO: ¡Haré pedazos la puerta! **Dentro**

Da golpes

CAMPANA: Ella es fuerte, y él está
sin fuerzas... Pero, ¿que espera
Campana? 1655

Va CAMPANA a abrir y dale doña LEONOR un golpe

LEONOR: ¡Aparta, villano!

CAMPANA: Nunca vi tan blanda mano
que tan duramente hiera.

INÉS: ¿Hay tal maldad?

CAMPANA: Mira Inés,
si con razón he temido.

Sale doña TEODORA

TEODORA: (Con las voces y el ruido **Aparte**

1660

alas calzaron mis pies

para subir a saber

la ocasión.) Leonor, ¿qué es esto?

INÉS: (Ya no da golpes.) **Aparte**

LEONOR: ¡Qué presto,

Teodora, subiste a ver

1665

los efetos que ha causado

tu billete!

TEODORA: ¿Yo billete?

¿Que dices?

LEONOR: Teodora, ¡vete,

vete, y no te den cuidado

mis cosas, ni de ese modo

1670

disimules; que valor

tengo yo, sin tu favor,

para salir bien de todo!

TEODORA: Leonor, engañada estás;

pero tu hermano y el mío

1675

han llegado, y presto fío

que mi venganza verás.

CAMPANA: (Aquí es ello. Ya han venido **Aparte**

don Juan y don Sancho, y ya

escaparse no podrá,

1680

que entre puertas le han cogido.

Pero ya muestra, callando,

que ha mudado parecer.)

Salen don JUAN y don SANCHE

JUAN: Esto pasa; y por saber

que andábades negociando

1685

para el efeto licencia,
os fui a buscar para daros
cuenta de ello, y excusaros
el desaire que en presencia
de más testigos hiciera 1690
a la vuestra y mi opinión,
si en la postrera ocasión
el casamiento impidiera.

SANCHO: Bien hicistes. ¡Que Leonor,
por defenderle la vida, 1695
cautelosa y atrevida
arriesgase nuestro honor!
¡Loco estoy, viven los cielos!
Mas, don Juan, si de este daño
es fin vuestro desengaño, 1700
es principio de mis celos.
¿A Teodora he de perder?
Antes moriré.

JUAN: Mi hermana
conoce ya lo que gana,
y vuestra esposa ha de ser, 1705
y yo he de ser de Leonor.
(Si las cosas se disponen **Aparte**
de suerte que no ocasionen
afrentas gustos de amor.)

SANCHO: Mejorada así mi suerte, 1710
¿qué espero? Desengañemos
a don Diego, y evitemos
con su ausencia o con su muerte
peligros de nuestra fama.

JUAN: A todo, como obligado, 1715
me hallaréis determinado.

SANCHO: Inés, a don Diego llama.

INÉS: (Aquí el enredo se acaba.) **Aparte**

Vase INÉS

SANCHO: ¿Aquí estáis, Teodora mia?
TEODORA: Con Leonor me entretenía 1720
mientras mi hermano llegaba.

SANCHO: Él me ha dicho ya el favor
con que pagáis mi firmeza.

TEODORA: Toque ha sido mi esquivaza

del oro de vuestro amor. 1725

(Mas, ¿qué importa?) **Aparte**

JUAN: ¿No me dais,

Leonor bella, el bienvenido?

LEONOR: No, don Juan; que no ha querido
mi suerte que lo seáis.

Sale INÉS

SANCHO: ¿Viene don Diego? 1730

INÉS: Excusado

es, señor, el aguardalle,

porque, sin duda, a la calle

por el balcón se ha arrojado.

CAMPANA: ¡Por Dios, si no se mató,
que es milagro! 1735

LEONOR: Quién pensara
que tal locura intentara?

TEODORA: (¡Ay de mí! ¿Si te costó **Aparte**
esta fineza, don Díego,
la vida?)

SANCHO: Nuestra intención
previno. 1740

A doña TEODORA

CAMPANA: A linda ocasión
tomó las de Villadiego
si ha escapado con la vida;
porque de un balcón tan alto
más es vuelo que no salto.

TEODORA: Y mas él, que de la herida
apenas ha restaurado
las fuerzas. 1745

CAMPANA: Voy a buscarle;
que recelo que he de hallarle,
más que la noche estrellado.

SANCHO: Ya, don Juan, ¿qué resta agora
sino dar a nuestro amor
dichoso fin? A Leonor
dad la mano y yo a Teodora. 1750

LEONOR: (¡Ay de mí!) **Aparte**

TEODORA: (¿Qué puedo hacer? **Aparte**

Mas don Diego ha asegurado
con esto ya mi cuidado,
y no hay riesgo en suspender
el casamiento a mi hermano
para dilatar el mío.) 1755

A don JUAN al oído

Advierte que es desvarío
darle tan presto la mano
a Leonor. 1760

JUAN: ¿Por qué ocasión?

LEONOR: Porque debes recelar
lo que puede resultar
de este caso en su opinión. 1765

JUAN: ¡Ah, cielos!

Sale CONSTANZA

CONSTANZA: ¡Señor, señor!

JUAN: ¿Qué hay, Constanza?

CONSTANZA: Que a don Diego
han entrado de la calle
en el zaguan, si no muerto,
expirando ya. 1770

TEODORA: (¿Que escucho?) **Aparte**

LEONOR: (Castigo ha sido del cielo.) **Aparte**

CONSTANZA: Ha llegado la justicia
al alboroto, y haciendo
diligencias, dos testigos
han dicho allí que le vieron
dar gran golpe, y que sin duda
de algún balcón de los vuestros,
señor don Sancho, cayó
a la calle. 1775

SANCHO: ¿Qué no puedo,
vil Fortuna, verme libre
de este don Diego? 1780

JUAN: (Con esto **Aparte**
ha quedado la opinión
de Leonor y mi deseo
en más peligro.) Don Sancho,
a prevenir el remedio 1785

del daño que esta desdicha
nos amenaza, bajemos.

Vase don JUAN

SANCHO: (No sé lo que hemos de hacer; **Aparte**
en gran confusión me veo;
que publicado este caso 1790
pues ya no puede ser menos,
o la opinión de Leonor
corre conocido riesgo,
o he de perder a Teodora,
y la vida si la pierdo.) 1795

Vase don SANCHE

TEODORA: Constanza, ¿vístele tú?
CONSTANZA: Yo le vi, y tal, que no espero
que viva.

Vase CONSTANZA

TEODORA: (Bajaré a verle; **Aparte**
que no basta el sufrimiento
a decoros ni recatos. 1800
¡Ay, mi bien, cuánto te cuestó!
¡Mal haya, amén, tu fineza!
Que ya, conforme te quiero,
sufriera de mejor gana,
que tus desdichas, mis celos.) 1805

Vase doña TEODORA

INÉS: Señora, ¿qué te parece?
¿Cómo ha pagado don Diego
su ingratitud y tu ofensa?
LEONOR: Inés, mi culpa confieso;
que aunque en duro pedernal 1810
su sinrazón y desprecio
convirtió la blanda cera
de mi enamorado pecho;
como en su dureza helada
viven semillas del fuego 1815

de mi ardiente amor, al golpe
de su infelice suceso
ha dado el alma centellas
de piadosos sentimientos.

FIN DE LA SEGUNDA JORNADA

JORNADA TERCERA

Sale don DIEGO, con capa y espada, cerrando un papel

DIEGO: Ya que me impidió la suerte, 1820
con desdicha tan crüel,
que saliese a la campaña
cuando me esperó el marqués,
en este papel verá
la ocasión y que a la ley 1825
no faltó del desafío
cuando puedo, pues en él
verá que le aguardo solo
esta noche.

Sale CAMPANA

CAMPANA: Señor.
DIEGO: ¿Pues?
¿Qué dice Teodora? 1830
CAMPANA: ¿Como
qué dice? Imposible fue
verla; que de ella y su casa
tan vigilante Argos es
su hermano, que en todo el día
no ha puesto en la calle el pie. 1835
DIEGO: No haces cosa que no sea,
Campana, echarme a perder.
CAMPANA: ¿Pues de esto te quejas?
DIEGO: De eso
no me quejo.
CAMPANA: Pues, ¿de que? 1840
DIEGO: De que dices a Teodora
tan neciamente el papel.
CAMPANA: ¿Tanto el papel importaba?
DIEGO: Tanto, que me puede hacer
dos terribles daños. (Que era **Aparte**
el billete en que el marqués 1845
me desafió, y Teodora
puede publicarlo, y él
pensar que es flaqueza mía
lo que mi desdicha fue,

con que mi valor se infama, 1850
 y ella habrá echado de ver
 que a la estacada salía
 por Leonor; con que mi fe
 ha de condenar del todo,
 pues del todo ha de creer 1855
 que a doña Leonor amaba;
 que ya sabrá que tomé
 la espada y quise salir
 en recibiendo el papel.
 Ya lo sabrá, claro está, 1860
 pues tanta ocasión, despues
 de informarse por minutos,
 dio mi suceso crüel;
 y cuando esperé, ocultando
 la verdad, darle a entender 1865
 que por hüir de Leonor
 por el balcón me arrojé,
 habrá visto, en daño mío,
 lo peor que pudo ver.)
 ¡Ay, Campana, cuál me tienen 1870
 tus necedades!

CAMPANA: Más bien

dijeras mis prevenciones;
 que si salen al revés,
 culpa a la suerte, no a mí
 Díme tú, ¿qué pude hacer, 1875
 si a verte casi difunto
 de los primeros llegué,
 que fuese más bien pensado?
 Mira, señor, una vez,
 por un negro galanteo 1880
 con un toro me arriesgué.
 Pescóme, y como pelota,
 dio un bote conmigo; y dél
 apenas libre me vi,
 cuando cercado me hallé 1885
 de mil pícaros piadosos,
 que con achaque de ver
 la herida, las faltriqueras
 me dejaron del revés.
 De este caso escarmentado, 1890
 en el tuyo me acordé,

y te saqué de ellas luego
 llaves, dinero y papel.
 Llegó al punto la justicia,
 y como trató de hacer 1895
 información de quien eres
 y del caso, recelé
 que los que el papel me vieron
 sacarte, le diesen de él
 noticia, y para informarse 1900
 me le quitasen. Hallé
 a mano a Teodora bella,
 que vuelto el rojo clavel
 en blanca azucena, al punto
 que oyó tu mal, bajó a ver 1905
 si el alma que ya exhalabas
 viendo que venció al desdén
 la piedad, se detenía,
 avarienta de beber
 las perlas que por dos bellas 1910
 niñas derramaban tres.
 Y como suyo, con causa,
 el billete imaginé,
 pues al punto que los ojos
 pasaste, señor, por él, 1915
 demostración tan extraña
 hiciste, que por poder
 huir de Leonor te echaste
 por un balcón, le entregué
 el billete sin recelo; 1920
 antes temiendo que de él
 la justicia coligiera
 vuestro amor, imaginé
 que de nadie lo podía
 fiar sino de ella, a quien 1925
 iba el honor en guardarle.
 Si los discursos que ves
 me engañaron, no fue mía
 la culpa, que tuya fue;
 que si tú no me ocultaras, 1930
 cuando leíste el papel,
 sus misterios, yo supiera
 lo que me importaba hacer.
 DIEGO: Bien dices, la culpa es mía,

pues no le rompí; que quien
no entrega al fuego testigos,
que viviendo pueden ser
instrumentos de su mal,
pierde por su culpa el bien.
Ya está hecho. Agora importa
que lleves éste al marqués
don Fadrique, y en su mano
se le entregues. 1935

CAMPANA: ¿Para qué?
Que no tardará un momento,
señor, en llegarte a ver. 1940

DIEGO: ¿Cómo?
CAMPANA: Preguntóme agora
que por su puerta pasé,
dónde estabas; respóndile
que en esta posada; y él
replicó, "Pues, ¿cómo está
en una posada quien
es esposo de Leonor?"
Yo le dije, "Engaño es."
Y como le vi celoso,
le quise satisfacer, 1945
y de todos tus amores
la verdad le declaré;
y mostróse tan contento
del desengaño el marqués,
que para verte, al instante,
el coche mandó poner. 1950

DIEGO: ¿Que supo todo el suceso
de ti?
CAMPANA: No todo; que de él
alguna parte sabía.
DIEGO: ¿Qué sabía? 1955

CAMPANA: Que después
de haber cobrado tu acuerdo
la infelice noche que
del cielo de Leonor fuiste
precipitado Luzbel,
a tu posada te trajo
la justicia para hacer
diligencia. Esto sabía
el marqués; yo le conté 1960

1965
1970

cómo don Juan y don Sancho
 lo permitieron, por ser 1975
 más conveniente a sus celos
 y disimular más bien
 la ocasión; y cómo tú
 declaraste que el caer
 del balcón fue contingencia, 1980
 porque te dio estando en él
 gota coral; y don Sancho,
 advirtiéndole cuán cortés
 y recatado anduviste,
 lo que tú dijo también, 1985
 y que con esto cesó
 la justicia en proceder.
 DIEGO: ¿Que de mi amor los sucesos
 todos le contaste?

CAMPANA: Al pie
 de la letra, como dicen. 1990
 DIEGO: ¡Voto a Dios, que me has de hacer
 que te mate o que me mate!
 CAMPANA: ¿Otra tenemos? ¿Pues qué?
 ¿También en esto he pecado?
 DIEGO: ¡Hombre o demonio, también! 1995
 CAMPANA: Él me lleve, pues no acierto
 a servirte.

DIEGO: Amén.
 CAMPANA: Amén,
 mil amenes, pues tu gusto
 en esto solo acerté.
 DIEGO: (El marqués ha de pensar **Aparte** 2000
 que echadizo le envié
 a darle satisfacción,
 y para reñir con él
 no tengo valor. ¡Ah, cielos!
 ¿Por qué permitís, por qué, 2005
 que deslustre la Fortuna
 un noble acero por quien
 de tanto enemigo vuestro
 el escarmiento se ve?)
 Mas tú, ¿qué causa le diste 2010
 de mi caída al marqués?
 CAMPANA: Escaparte de Leonor.
 DIEGO: ¿Eso más?

CAMPANA: ¿Esto también
culpas? Ello va de errar.

DIEGO: (¿Cuando debiera entender **Aparte**
que por ir al desafío
por el balcón me arrojé,
le ha dicho que por huir
de Leonor, porque el marqués
dé más crédito a mi afrenta?
¿Hay desdicha más crüel?
¡La verdad ha desmentido
con la mentira! ¿Qué haré
sin ventura y sin honor?)
¡Vive Dios, que estoy...

2015

2020

2025

CAMPANA: No estés;
que ya el marqués ha llegado.
DIEGO: ¿Con qué cara le he de ver?

Sale el MARQUÉS

MARQUÉS: ¡Don Diego amigo!

DIEGO: ¡Marqués!
¿Cómo a quien desafiáis
nombre de amigo le dais?

2030

MARQUÉS: No haré poco si después
que la verdad he sabido,
os obligo a perdonar
el delito que en dudar
de vuestra fe he cometido.

2035

DIEGO: Para mi satisfacción
vuestro engaño es la disculpa,
que aunque yo no tuve culpa,
vos tuvistes ocasión.

2040

Mas advertid que Campana
se erró, Marqués, en decir
que yo salté por huir
de Leonor por la ventana.

MARQUÉS: ¿Cómo?

DIEGO: Porque yo salía
a veros al señalado
sitio; y como ese criado
esta ocasión no sabía,
y la otra sí, atribuyó
a la que supo el exceso;

2045

y para dejaros de eso
satisfecho, os escribió
hoy mi mano este papel.
Vedle, marqués.

MARQUÉS: Yo lo estoy.

DIEGO: No cumplo yo con quien soy,
si vos no os informáis de él.

MARQUÉS: Verélo por vuestro gusto,
mas no porque es menester.

Lee en secreto

CAMPANA: Agora llego a entender
los misterios del disgusto
que le he dado. Como honrado
el desafío calló;

y bien me espantaba yo
de que se hubiese arriesgado
por el balcón, para huir
de Leonor, quien por la puerta,
pues la tuvo siempre abierta,
pudo a su salvo salir.

MARQUÉS: El papel he ya leído;
mas, ¿quién dudó o quien ignora
que vos, como siempre, agora
con quien sois habéis cumplido?

Mas decidme ya el estado
que tiene vuestra esperanza;
que al remedio o a la venganza
me hallaréis a vuestro lado.

DIEGO: Mil años el cielo os guarde;
mas si bien vuestro favor
vale tanto, ya en mi amor
sospecho que llega tarde.

MARQUÉS: ¿Pues tan poca confianza
tenéis de Teodora hermosa?

DIEGO: Si está con razón celosa,
no es liviandad su mudanza,
y no he podido hasta agora
satisfacer su sospecha.

MARQUÉS: ¿Esperáis que satisfecha,
volverá a amaros Teodora?

DIEGO: De su firmeza fiara

el remedio de mi daño,
 si llegara el desengaño 2090
 antes que el daño llegara.
 MARQUÉS: Pues si consiste, don Diego,
 en dilatar la ocasión
 de darle satisfacción
 el peligro, vamos luego; 2095
 que en ello, puesto que os doy
 con razón nombre de amigo,
 a arriesgar por vos me obligo
 cuanto puedo y cuanto soy.
 (Vengaréme de Leonor **Aparte** 2100
 en esto; que a su pesar
 con Teodora ha de lograr
 don Diego su firme amor.)
 DIEGO: Dos mil años tus blasones
 aumentes, noble marqués, 2105
 porque a los señores des
 un espejo en tus acciones;
 que no consiste en nacer
 señor la gloria mayor;
 que es dicha nacer señor, 2110
 y es valor saberlo ser.

Vanse el MARQUÉS y don DIEGO

CAMPANA: Vivas, si llegan a verse
 premiados tantos cuidados
 por ti, más que dos casados
 que dan en aborrecerse. 2115
 Vivas, marqués, mas edades
 que una sisa, y que un pavés
 en casa de un montañés
 preciado de antigüedades.
 Y vivas, en conclusión, 2120
 más que un ministro cansado
 de quien tiene un desdichado
 la futura sucesión.

Vase CAMPANA. Salen doña TEODORA y CONSTANZA

CONSTANZA: Ya dicen que está don Diego
 con salud. 2125

TEODORA: ¡Nunca el sentido
tan en mi agravio perdido,
cobrará el ingrato!

CONSTANZA: ¿Luego
estás mal con él?

TEODORA: Constanza,
aquella demostración
a mi celosa pasión 2130
restituyó la esperanza.

Porque, ¿quién en mi favor
no creyera que seguía
a Teodora quien huía
tan resuelto de Leonor? 2135

Mas ya sabiendo mi daño,
desvaneció su mudanza
la sombra de mi esperanza
a la luz del desengaño.

CONSTANZA: ¿Pues cómo huyó, si quería 2140
a Leonor, de la ocasión,
cuando ya de su afición
el fin a los ojos veía?

TEODORA: Díme tú cómo aguardó,
si no la amaba, el forzoso 2145
instante de ser su esposo,
y diréte cómo huyo.

La verdad han declarado
los mismos casos después;
que conforme lo que Inés 2150
del suceso me ha contado,

apenas del desafío
el billete recibió,
que su criado me dio,
y Leonor tuvo por mío; 2155

cuando confuso y callado
se entró en su cuarto, y ceñida
la espada, que requerida
dio indicios de su cuidado,

salir quiso, y lo impidió 2160
doña Leonor, que avisada
del billete y de la espada,
la llave a la puerta echó.

Éste fue, Constanza mía,
el motivo y la ocasión 2165

de saltar por el balcón.
A la campaña salía,
donde el marqués le aguardaba,
a matarse por Leonor;
mira si le tiene amor 2170
quien por ella se mataba.
Yo estoy tan determinada,
Constanza, como ofendida,
y he de cumplir advertida,
si he resistido engañada, 2175
de don Sancho la esperanza,
con tal que mi amor pasado,
ya que el gusto no ha logrado
logre al menos la venganza;
porque, o no ha de dar la mano 2180
Leonor, pues que me ofendió,
al falso don Diego, o yo
no la he de dar a su hermano.
CONSTANZA: Don Juan viene.

Sale don JUAN

JUAN: Ya, Teodora,
mira mi ardiente deseo 2185
dispuesto el dichoso empleo
que en Leonor mi pecho adora,
pues que no estorba el suceso
de don Diego mi cuidado;
que en Madrid se ha divulgado 2190
que por privarle de seso
la gota coral, cayó
del balcón; y yo con esto,
que se publique he dispuesto
que don Sancho le curó 2195
por amigo y por piadoso,
y que se erró la opinión
que atribuyó la ocasión
a ser de Leonor esposo.
Y así, ya lo que impedía 2200
mi dicha cesó, y estoy
ya determinado, y hoy
ha de ser esposa mía;
que pues me admite Leonor,

siendo quien es, por su dueño, 2205
no llegó a mayor empeño
con don Diego su favor.
TEODORA: Dices bien; que es necedad
pensar que la que es honrada,
por más que esté enamorada, 2210
ofenda su honestidad
antes que al tálamo llegue;
y los que dan a entender
que ha habido noble mujer
que sin ser querida ruegue, 2215
o en palabras confiada
pierda la prenda mejor,
o no saben qué es honor,
o pretenden que enseñada
la de mejor calidad 2220
de un ejemplar tan injusto,
fácilmente por el gusto
desprecie la honestidad.
JUAN: Dices bien.
TEODORA: Y con razón
te resuelves. 2225
JUAN: Que la mano
le des, Teodora, a su hermano
me ha puesto por condición
solamente.
TEODORA: Y yo quería,
para dársela, poner
por condición que ha de ser 2230
ella tu esposa.
JUAN: Ya es mía,
pues determinada estás.
TEODORA: Si estoy, don Juan, y por ti
hago poco, pues por mí
has hecho tú mucho más; 2235
pues la prolija ocasión
que a tus pesares he dado
por don Diego, has perdonado.
JUAN: Pues a don Sancho Girón
parto a buscar al momento; 2240
que, por ventura, en palacio
estará con más espacio
que cabe en mí sufrimiento;

que nuestra dichosa suerte
sólo se ha de dilatar 2245
lo que yo puedo tardar
en volver, con él, a verte.

Vase don JUAN

CONSTANZA: ¿Esto es hecho?

TEODORA: Sí, Constanza,
esto es hecho. Ya perdió
don Diego a las dos, y yo 2250
he logrado mi venganza.
Prevénme joyas y galas;
que a mi amor, para ocultar
del corazón el pesar,
dorarle quiero las alas. 2255
Daré, ostentando contento,
a don Sancho galardón,
a don Juan satisfacción,
y a don Diego sentimiento.

CONSTANZA: De tan lucidos colores 2260
pienso adornarte, señora,
que envidie la misma Flora
las mentiras de tus flores.

TEODORA: El disgusto lisonjeo
de mi desdichado amor, 2265
como don Diego y Leonor
no consigan su deseo.

Salen el MARQUÉS y don DIEGO. Los dos hablan a la puerta

MARQUÉS: Seguro la podéis ver;
que yo, si don Juan volviere,
le detendré. 2270

DIEGO: (Quien ya muere, **Aparte**
¿qué peligro ha de temer?)

Vase el MARQUÉS

Teodora, la más crüel...

TEODORA: Don Diego, el más fementido,
el más falso, el más mudable,
el más ingrato que ha visto 2275

el ámbito de los cielos
 y el discurso de los siglos,
 ¿qué quieres?, ¿qué quieres?
 ¡Vete vete, que ya me has perdido!
 DIEGO: Escucha. 2280
 TEODORA: No hay que escucharte
 Ya estoy resuelta, enemigo;
 ni oír tus descargos quiero,
 ni te remedia decirlos.
 Ya de mis labios el sí
 don Sancho Gíron ha oído, 2285
 y para darle la mano
 le aguardo ya, y con el mismo
 intento a don Juan espera
 tu Leonor; que lo has perdido
 todo, por quererlo todo. 2290
 ¿Qué aguardas, pues? Que ya el brío
 de don Sancho, escarmentado
 y sangriento, has conocido;
 y si mi honor no te obliga,
 te ha de obligar tu peligro. 2295
 DIEGO: ¿Hay más morir que morir?
 Pues si ya al tormento esquivo
 de tu mudanza y rigor
 doy los últimos suspiros,
 ¿qué peligros me amenazas? 2300
 Antes, del agudo filo,
 el golpe será piadoso,
 si del tirano martirio
 de una muerte dilatada
 con él, Teodora, me libro; 2305
 que es estar siempre muriendo
 vivir y haberte perdido.
 Óyeme, pues, si deseas
 que me vaya; que te estimo
 tanto, que a satisfacerte 2310
 o a morir me determino;
 no porque a tu blanca mano
 las esperanzas animo;
 mas por cumplir con quien soy,
 que me infamo si permito que 2315
 me publiques ingrato,
 cuando noble me publico.

Atiende, pues, sin que el riesgo
de mis fieros enemigos
te divierta; que en la calle
queda quien sabrá impedirlo. 2320

TEODORA: Di, pues, di, pues.

DIEGO: Tú me acusas
de que a Leonor he querido.
TEODORA: ¿Con qué puedes disculparte?

DIEGO: Con el precepto preciso 2325
que de ocultar nuestro amor
por tu fama y mi peligro
te escuché, de que avisado
Campana, por haber visto
que Leonor lo sospechaba, 2330
con esa ficción la quiso
deslumbrar.

TEODORA: ¿A tu criado
atribuyes tu delito?
¡Qué poca memoria tienes
para mentir! ¿No te dijo 2335
en mi presencia Leonor
que leyó en tus labios mismos
finezas que la obligaron
a rendirte el albedrío?

DIEGO: Es verdad; mas ya empeñada 2340
del pensamiento fingido
Leonor, juzgué que era menos
el daño de proseguirlo
que el riesgo de declararlo;
pues ya que el error se hizo, 2345
de burlada se ofendiera
y esforzara los indicios;
pues desengañar su amor
era declarar el mío.

TEODORA: Buena disculpa, si hubiera 2350
prevenídoma tu aviso
de su engaño.

DIEGO: Nunca fue
posible verme contigo
para darte cuenta de ello,
desde que empecé a fingirlo 2355
hasta el instante infeliz
en que mi suerte, al principio

de tanta gloria, en don Sancho
tanta pena me previno.
TEODORA: Yo quiero pasar por eso. 2360
¿Cómo, cuando Leonor dijo
que era tu esposa, callaste?
DIEGO: ¿Pude yo, si con decirlo
mi vida te reservaba;
pude yo, si con peligro 2365
de su honor la defendía
del acero ejecutivo;
pude yo, si nuestro amor
dejaba así desmentido;
y, al fin, pude yo, si ya 2370
en mortal púrpura tinto,
para suspirar apenas
respiraba el pecho frío,
desmentirla?

TEODORA: Ya que entonces
causasen esos motivos 2375
tu silencio, ¿no dio al cielo
el sol dilatados giros
mientras cobrabas salud,
en que mil veces nos vimos,
y callaste? Esto no tiene 2380
descargo, no, fermentido.

DIEGO: Sí tiene.

TEODORA: Pues si lo tiene,
don Diego, no quiero oírlo.
¡Vete, vete!

DIEGO: Sin dejarte
satisfecha, ya te he dicho 2385
que no he de salir de aquí.

TEODORA: Si con eso has de irte, digo
que estoy satisfecha ya.
¿Qué esperas, pues?

DIEGO: ¿Qué aspid libio
cerró con tanta crueldad 2390
al encanto los oídos,
como a mis disculpas tú?
¿Qué engañoso cocodrillo,
como tú, con voz humana
muerte inhumana previno, 2395
pues satisfecha te finges,

cuando enemiga te miro?
 Dime tú, si de Leonor
 te dijera el desvarío,
 cuando a su lado me veías 2400
 gozar de los beneficios
 de su hospedaje y su amor,
 ¿qué inquietudes, que delirios,
 que tormentos, qué furores,
 qué celos, qué desatinos 2405
 te causara, sin poder
 por entonces impedirlos
 con mi ausencia, pues ponía
 la crueldad de mi destino,
 con las heridas del pecho, 2410
 a los pies mortales grillos?
 TEODORA: ¡Mientes, falso! Que a ser ésa
 la ocasión, habiendo visto
 a Leonor tan obstinada,
 luego que convalecido 2415
 te viste del accidente,
 evitaras fugitivo
 ocasiones a mi agravio,
 y de su amor desperdicios;
 y pues que no te ausentaste, 2420
 gustabas de ser vencido;
 que la ejecución desea
 quien no se esconde al peligro.
 DIEGO: ¿Qué dices? Pues, ¿fuera bien
 que con un exceso mismo, 2425
 si me ausentara, perdiese
 cuanto ganar solicito?
 ¿No infamaba así a Leonor?
 Y con su agravio ofendidos
 don Sancho y don Juan, ¿no fueran 2430
 mis mortales enemigos?
 Siéndolo, ¿pudiera verte?
 ¿Fuera acertado arbitrio
 que dejándoles con eso
 de nuestro amor advertidos, 2435
 te expusiese a sus disgustos
 por evitar yo los míos?
 Y, al fin, la fineza vil
 de ausentarme fugitivo,

¿qué opinión me diera,
 cuando por merecerte la estimo?
 TEODORA: Pues, ¡no reparaste en eso
 por salir al desafío
 por Leonor, y reparaste
 para ser firme conmigo!
 Mira cuánta diferencia,
 cuánta ventaja colijo
 de lo que Leonor te obliga,
 falso, a lo que yo te obligo;
 que por sus celos tuviste
 alas para el precipicio
 del balcón, y por mi amor
 tuviste en la puerta grillos.
 DIEGO: Dices bien que grillos tuve,
 por tu amor apetecidos;
 que era más daño perderte
 libre, que verme cautivo.
 Dices mal que por Leonor
 alas calzo y vientos piso,
 cuando por mi honor, y no
 por su amor, me precipito;
 que no te quiero negar,
 supuesto que lo has sabido
 por el papel que Campana
 te dio incauto, el desafío.
 Mas fueron méritos ambos
 los que tú juzgas delitos,
 porque en huir por tu amor,
 hiciera un exceso indigno
 de quien soy; que nunca huyendo
 negocian los que han nacido
 honrados; y en no salir
 por Leonor al desafío,
 infamara mi valor;
 que aunque sin razón sentido,
 si bien con ella engañado
 de lo que la fama dijo,
 me desafió el marqués,
 la ley del duelo no quiso
 que el engaño de la causa
 reservase del peligro.
 Mira, pues, si no saliera,

si fuera de amarte digno,
 retado y no satisfecho,
 no vengado y ofendido. 2485
 Mas, ¿para qué satisfago
 a estos cargos tan prolijos,
 si he visto ya que deseas
 más hallarlos que sentirlos?
 ¿No le dije en tu presencia 2490
 a Leonor que el albedrío
 violentarme pretendía?
 Y en la suya, ¿no te dijo
 mi lengua que eras mi dueño?
 Pues, ¿por qué buscas indicios 2495
 de culpas, si con probanzas
 mis finezas acredito?
 TEODORA: ¡Calla, calla! ¿Por tan necia
 me tienes, que no colijo
 --pues juntamente con dar 2500
 a Leonor esos desvíos,
 aguardabas de entregarle
 la mano el lance previsto--
 que eran fingidos desdenes,
 tratados y prevenidos 2505
 con ella, los que le hiciste,
 sólo por cumplir conmigo?
 DIEGO: ¿Que pueda tanto la fuerza
 de mi contrario destino,
 que dicte a un pecho tan noble 2510
 tan maliciosos jüicios?
 ¡Ingrata, di, di, crüel,
 que con tan sutil estilo,
 por negar mudanzas tuyas,
 arguyes agravios míos! 2515
 Puesto que Leonor me adora,
 y que don Sancho ha querido
 que yo la mano le dé,
 ¿por quién queda? ¿Por quién? Dílo.
 ¿No queda por mí? Si yo 2520
 la amara y fueran fingidos
 los desdenes que le he dado
 sólo por cumplir contigo,
 agora ya, ¿qué esperara,
 después de haber entendido 2525

que tú entiendes que lo son,
 y que sin fruto los finjo?
 ¿Y más cuando las ofensas
 que me has hecho y que me has dicho,
 disculpándome mudado, 2530
 me merecen vengativo?
 ¿No me entrara por sus puertas?
 ¿No cumpliera mis designios?
 ¿Diérate satisfacciones?
 ¿Aguardara tus desvíos? 2535
 Pues si la dejo y te busco,
 si de ella huyo y te sigo,
 si te adoro y la desprecio,
 si te ruego y le resisto,
 ¿cómo, di, negarte puedes 2540
 satisfecha? O, ¿qué delitos
 me arguyes por disculpar
 agravios tan conocidos?
 ¡Di que te has mudado, falsa,
 di que don Sancho es más rico, 2545
 di que yo soy desdichado,
 di que tu amor fue fingido,
 di que yo no te merezco;
 que esto yo también lo digo;
 y no desmientas finezas, 2550
 cuyos sentimientos vivos
 hubieran hecho señal
 en las entrañas de un risco!
 TEODORA: (¡Ay de mi!) **Aparte**
 DIEGO: ¿Callas, Teodora?
 ¿Estás satisfecha? Dílo. 2555
 TEODORA: (¿Qué importa, si cuando a tantas **Aparte**
 satisfaccioncs me rindo,
 tan empeñado a don Juan,
 a mí y a don Sancho miro,
 pues en fe de que le he dado 2560
 tan resuelta el sí, ha partido
 para el efeto a llamarle?
 ¡Mal haya mi desatino,
 pues quien se arroja celoso,
 no remedia arrepentido!) 2565
 DIEGO: ¿Cómo enmudeces, Teodora?
 ¿Que pueda tu pecho esquivo

no confesarse obligado,
mostrándose convencido?
Mas pues lo estás, y a esto sólo, 2570
y no a merecerte, aspiro,
¡quédate con Dios, ingrata,
que partirme determino
a Flandes, donde arrojado
a los mayores peligros, 2575
o ya bala voladora,
o ya blandiente cuchillo,
del corazón con el alma
arranque un amor que ha sido
mal premiado por ser tuyo, 2580
desdichado por ser mío!

Quiere irse

TEODORA: ¡Tente!

DIEGO: ¡Aparta!

TEODORA: ¿No me oirás?

DIEGO: ¡Suelta, que ya me has perdido!

TEODORA: ¡Dame cortés el oído,
si amante no me le das! 2585

DIEGO: ¿Para darme nueva herida
pones al arco otra flecha?
¡Suelta!

TEODORA: Ya estoy satisfecha.

DIEGO: Pues con esto es mi partida
más cierta ya. 2590

TEODORA: Si te vas
habiéndome satisfecho,
entenderé que lo has hecho
para matarme no más.

DIEGO: Pues, ¿que quieres?

TEODORA: ¡Ay de mi!
¿Que puedo querer? Que muero 2595
por no poder lo que quiero.

Sale CAMPANA

CAMPANA: ¿Cómo estas, señor, aquí
tan seguro y descuidado?

Trata de escaparte.

DIEGO: Pues

¿qué hay de nuevo?

2600

CAMPANA: Que al Marqués

he visto, señor, cansado

de entretener en la calle

a don Sancho y a don Juan.

DIEGO: ¿Que impotta? ¡Verigan!

CAMPANA: Sí, harán.

Ya entrarán; que sin bastalle

2605

mil trazas con que el marqués

alejarlos ha intentado

--que sin duda han sospechado

la causa--están ya los tres

casi a los mismos umbrales

2610

de esta casa.

TEODORA: ¡Ay, desdichada!

DIEGO: Si tú estás determinada,

hoy el fin de nuestros males,

señora, y vuestra inhumana

fortuna, verás vencida.

2615

Al marqués di que no impida

la entrada a los dos, Campana;

pero que él siga sus pasos.

CAMPANA: ¿Cómo se lo he de decir?

DIEGO: Los ojos suelen servir

2620

de lenguas en tales casos.

CAMPANA: Dices bien; señas le haré.

Vase CAMPANA

TEODORA: ¿Qué disculpas me valdrán,

hallándote aquí?

DIEGO: Ya están

los quilates de tu fe

2625

puestos al crisol, Teodora;

muestren aquí su fineza;

que si acaso la grandeza

y la autoridad agora

no bastare del marqués

2630

a obligarlos--¡vive Dios!--

que hemos de mostrar los dos,

si ya me pudieron tres

teñir en sangriento humor
en el pasado suceso, 2635
que fue del número exceso,
no ventaja del valor.

Salen doña LEONOR e INÉS

LEONOR: (Mi venganza conseguí, **Aparte**
pues viene ya a dar la mano
a mi enemiga mi hermano. 2640
¡Pero don Diego está aquí!)
¿Así a don Sancho Girón
cumples lo que has prometido,
Teodora? ¿Así habéis cumplido,
don Diego, la obligación 2645
en que mi hermano os ha puesto?
DIEGO: ¿Que aún no de tu loco amor
te arrepintieron, Leonor,
mis desengaños?

TEODORA: (Con esto **Aparte**
quedo vengada y contenta.) 2650
Haz lo que te toca a ti;
que lo que yo prometí,
corre, Leonor, por mi cuenta.

Salen el MARQUÉS, don JUAN, don SANCHO, y CAMPANA

JUAN: Pues quiere vueseñoría
honrarnos, será padrino 2655
de dos bodas.

SANCHO: (Yo imagino, **Aparte**
pues importuno porfía,
que otros intentos le mueven.)

JUAN: ¿Don Diego está aquí?

SANCHO: (No ha sido **Aparte**
el recelo que he tenido 2660
en vano.)

JUAN: ¿Cómo se atreven
a este cuarto vuestras plantas,
don Diego, en ausencia mía?

CAMPANA: (¡Aquí es ello!) **Aparte**

DIEGO: ¿Cumpliría
con obligaciones tantas 2665

como los lances pasados
 me han puesto, si no volviese
 a donde os satisfaciese?
 SANCHO: Satisfechos y obligados
 nos dejárades, don Diego, 2670
 con no volvernos a ver,
 mucho más que con volver
 a dar alimento al fuego;
 que aún hay centellas
 en mí de la pasada ocasión. 2675
 MARQUÉS: Señor don Sancho Girón,
 advertid que estoy aquí;
 y entre tales caballeros
 no ha de sufrir mi presencia
 ni ventaja ni violencia 2680
 de palabras ni de aceros.
 DIEGO: Don Sancho y don Juan, oíd.
 Ya habéis visto que he excusado
 con sufrimiento y cuidado
 dar qué decir en Madrid; 2685
 que no es bien que de los hombres
 que nacieron principales
 conozcan los tribunales,
 en casos de honor, los nombres.
 Las leyes del casamiento 2690
 pronuncia la voluntad;
 de Teodora consultad
 el libre consentimiento;
 que si tan alta ventura
 pensáis que he de merecer, 2695
 mil vidas he de perder
 primero que su hermosura;
 y si imagináis que no
 no tenéis qué recelar,
 pues de ello vendré a quedar 2700
 desairado sólo yo.
 MARQUÉS: Don Diego pide razón.

A don JUAN

SANCHO: Don Juan, yo temo...

JUAN: Ofendéis
 su calidad si ponéis

duda en su resolución. 2705
Teodora es hermana mía,
y la fe que nos ha dado
cumplirá.

SANCHO: Pues mi cuidado
en vos y en ella se fía.

A don JUAN

LEONOR: Mirad lo que hacéis, don Juan. 2710
que ha de elegir a don Diego.

JUAN: ¿Que aun aquí de tu amor ciego
indicios tus celos dan?

LEONOR: Que me perdáis de esa suerte
es sólo lo que recelo. 2715

JUAN: (Yo me holgaré, ¡vive el cielo, **Aparte**
por vengarme de perderte.)

Don Diego, los dos estamos
conformes en vuestro intento. 2720

A saber tu pensamiento
sólo, Teodora, aguardamos.

Mira tus obligaciones,
y dinos tu voluntad.

MARQUÉS: No ponga a tu libertad
el temor vanas prisiones, 2725

pues que presente me ves
y te ofrezco mi favor.

LEONOR: (¡Que tome de mi rigor **Aparte**
venganza en esto el marqués!)

TEODORA: Cuando ofensas engañadas
a ciegos efetos mueven, 2730

don Juan, cumplirse no deben
palabras precipitadas.

La verdadera y forzosa,
pues que primero la di, 2735

gozó don Diego, y así
la cumplo siendo su esposa.

Dale la mano

CAMPANA: (¡Arrojóse, vive Dios! **Aparte**

JUAN: ¿Tal sufro?

SANCHO: ¡Ah, falsa Teodora,

DIEGO: Ésta es mi mano, señora. 2740
 MARQUÉS: Y ésta sola de los dos
 las vidas defenderá
 si alguno intenta ofendellas.
 JUAN: Mal puede vengarse en ellas
 quien por su palabra está 2745
 a consentir obligado.
 LEONOR: (Del marqués me he de vengar; **Aparte**
 que a don Juan he de pagar
 a sus ojos su cuidado.)
 En este efeto, don Juan, 2750
 y en que la mano os ofrezco
 veréis ya que no merezco
 el título que me dan
 vuestros labios de engañosa.
 JUAN: (Pues su fama ha asegurado **Aparte** 2755
 haber a don Diego dado
 Teodora, mano de esposa,
 lograré mi penamiento.)
 Con tanta nieve, Leonor,
 templanza siente el ardor 2760
 y lisonja el sentimiento.

Dale la mano

Don Sancho, del mal, lo menos.
 SANCHO: Del bien lo más, pues que gana
 tanto en ser vuestra mi hermana.
 CAMPANA: (Los dos han quedado buenos.) **Aparte** 2765
 MARQUÉS: (Vengóse de mí Leonor.)
 CAMPANA: Inés, mira que Constanza
 me hace el brindis.
 INÉS: Tu esperanza
 cumple de celos mi amor.
 Tuya soy. 2770
 CAMPANA: Los que han quedado
 en esta ocasión de nones,
 ¿qué han de hacer?
 DIEGO: Pedir perdones
 de las faltas al senado.

FIN DE LA COMEDIA

Alarcón, Juan Ruiz de. "Los empeños de un engaño." Association for Hispanic Classical Theater, 2026.
<https://www.comedias.org/obras/los-empenos-de-un-engano/>